IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1869 — NUM. 136

ALMANAQUE

HOY 17—Santos Manuel, Nicandro y Marciano mártires.

Cortes españolas

Libertad de Cultos.

Importantisimas Sesiones del 3, 4 y 5 de Mayo.

(Continuacion—Véase el número anterior.)

Porque, decidme, señores de la izquierda; ¿teneis vosotros necesidad de una nueva Iglesia? No; vosotros sois libres pensadores la juzgais todo por vuestra razon, y como esto no es lejislable, como no se traduce en un culto, ¿para qué hay que ponerle en la Constitucion ese nuevo culto si vosotros no lo necesitais?

—¿Y es tampoco verdad que la libertad de cultos sea una consecuencia tan lójica de la libertad del pensamiento? No, en el mundo no ha habido mas que dos declaraciones de la libertad de cultos; la posterior á la paz de Westfalia y la de los Estados Unidos. Y ¿por qué esto? Porque la unidad, hoy tan calumniada, que parece predestinada á llevar sobre si los errores de los reyes, es en politica y en religion el *desideratum* constante de todas las naciones.

¿No os llama la atencion, señores, que los adversarios del sufragio universal, los que tenemos pequeñas nacionalidades, no nos hayamos opuesto á eso cuando os oponeis vosotros los admiradores de la obra de Cávour y de Bismark? ¿Es tan baladí esa unidad que nos ha costado tantos sacrificios al conservar? Pues si no lo es, ¿porqué ir á una libertad de cultos filosófica y teórica, en vez de buscar la tolerancia establecida en nuestras leyes qué yo no me cansaré de preconizar.

Habiame propuesto, señores, llamar vuestra atencion sobre un fenómeno singular. Todos los señores diputados recordarán que en 1812 y en otras épocas liberales, la filosofia no muy católica de esas épocas habia inspirado á los hombres de Estado y sin embargo no han venido nunca á hacer las declaraciones que hemos oido en aquellos bancos. Y no es que fueran aquellos hombres espiritus menos fuertes que estos, es que comprendian que eso no debia ni podia hacerse.

Yo espero que ahora habrá quien piense lo mismo; yo espero que el Sr. Castelar, que el Sr. Figueras, que algun otro de los individuos de la minoria, harán que cese esa ostentacion de impiedad, que seguirán inspirando sus discursos en la filosofia cristiana.

La unidad, señores, la tan combatida unidad, ¿no es la clave que resuelve un sin número de problemas? siendo como son libres el pensamiento y la conciencia es necesario que en grandes crisis como la que estamos atravesando, se sostenga un régimen interior y voluntario que no puede sostenerse sino por medio de la influencia religiosa. ¿Con las creaciones panteisticas, con el grosero materialismo que por desgracia empieza á invadirnos? El gran Donoso Cortes, que veia claro en muchas ocasiones, decia lo que podria resultar de esto.

Recordad, señores, que los pueblos antiguos legitimaron su destruccion por el materialismo que se habia sustituido en ellos á la idea relijiosa. De este modo Roma dió margen á la invasion de los barbaros.

Pero vienen los tiempos cristianos y Jesucristo funda una sociedad en que no se necesita gobierno mientras no se corrompe. Llega el tiempo en que esto sucede, y los obispos son arbitros; nace despues la monarquia absoluta, y al nacer la herejia de Lutero nace tambien la intolerancia, y es necesario que el Estado se haga fuerte para no desaparecer de nuevo ante la disolucion que lleva consigo la falta de creencias religiosas.

Yo os ruego, señores, que os examineis y que examineis la sociedad, sino encontrais que el temor de la otra vida no es lo que limita el mal; yo no comprendo que encontreis tirania escesiva.

Si quereis emancipar al pueblo no lo hagais de ningun modo á saltos; en vez de quitarle el catolicismo, haciendole materialista é independiente, si quereis que su emancipacion sea fructifera, unios con la Iglesia.

Yo me dirijo señores, á lo que en España se interesan por el catolicismo, y yo les digo que el tiempo del absolutismo ha pasado, que es menester que formen un lazo indisoluble con la libertad que ayudado tanto al catolicismo en otros paises, y que si asi lo hacen, la reaccion que veo venir, pero que detesto, no podrá venir, porque los católicos españoles podrán detenerla y permitirán de este modo, unidas con el catolicismo, todas las libertades.

El señor presidente: El Sr. Pi y Margall tiene la palabra para alusiones personales.

El señor Pi y Margall: señores, no debi espresarme bien ayer cuando esplané mi pensamiento, cuando una persona tan ilustrada como el Sr. Bugallal, que está habituada á discutir en academias no comprendió la idea fundamental de mi discurso.

Al impugnar S. S. algunas de mis observaciones, no escogió los argumentos principales sinó los de segundo ó tercer órden. Al hablar yo de la razon soberana, dije una cosa distinta de la que S. S. me ha atribuido.

Yo dije, señores, «nuestra razon es tan soberana, que hasta el mismo Dios, ésa eterna incógnita para el hombre viene á ser en ultimo resultado producto de la razon misma.

Dios podrá existir ó no, no tengo razones para afirmarlo ni para negarlo; pero es indudable que si el hombre ha llegado á adquirir la idea de ese Sér, no lo ha consegido sino por un esfuerzo de su propia razon.» ¿Era eso ser ateo? Se llama ateo al que niega resueltamentamente la existencia de Dios, y yo dije que Dios era una incógnita para el hombre.

Como en esta Cámara uno de de los principales argumentos que se ha hecho para sostener la unidad de cultos era suponer que casi todos los españoles eran católicos, me vali de una larga serié de hechos para probar lo contrario, y el Sr. Bugallal, al hacerse cargo de esto, no hizo mas que coger dos ó tres acasos y decir que eran efimeros, y yo debo decir que cuando un orador funda sus argumentos en una série de hechos, es necesario examinarlos todos.

Yo no apruebo el asesinato de los frailes; pero dije que despues de ese hecho lamentable, el pueblo aceptó su estincion. Hablé de la desmoralizacion, y dice S. S. que fué necesario el concordato de 1851 para que los bienes nacionales tuvieran precio.

A eso contestaré que si antes le tuvieron mas bajo, fuè porque durante la guerra civil nadie sabia el éxito que esta tendria, y no queria nadie esponerse á una reaccion como la del año 23; pero á fé que en el bienio de 54 á 56, cuando el concordato estaba roto, no dejaron de tener precios fabulosos esos mismos bienes.

Dijo el señor Bugallal que yo, en vez de atacar el articulo, no hice mas que un discurso filosófico.

Yo no comprendo que cuando aqui se trata por primera vez de la libertad de cultos, no vengamos á examinar la base indestructible sobre que descansa.

Yo dije que el pensamiento debe ser completamente libre y que con unidad católica no es posible que lo sea. Esta fué la base de mi raciocinio.

Y lo que yo dije es tan cierto, que si habeis leido la alocucion dirijida al pueblo de Madrid por el señor Rivero, habreis observado que ese gran patricio no hizo mas que manifestar que la libertad de cultos tiene por base la libertad del pensamiento. No quiero ser por mas tiempo molesto á la cámara.

El señor Bugallal (para rectificar)—Yo dije ayer, refiriéndome al discurso del señor Pi que no era otra cosa que una proclamacion de la libertad filosófica y una negacion de toda religion; y lo que S. S. ha dicho hoy ha venido á confirmarlo.

La razon, señores, no trato de deprimirla: pero es lo cierto que ha padecido en la historia grandes eclipses. Fuera de ellos, lo que ha hecho ha sido poner fuera de toda discusion aquellas verdades eternas sin las cuales no hay progreso.

Hecha esta indicacion, no me ocuparé mas de lo que dije ayer. Insisto en que la desmoralizacion durante la guerra civil, fué el resultado del estado de las conciencias en aquel momento, espectáculo que choca con lo que sucedió despues del concordato.

Quédame ahora ocuparme de las diferentes consideraciones, que con motivo de mi discurso, hizo ayer el señor ministro de Fomento.

Empiezo por agradecer á S. S. la ocasion que proporciona de hablar de mi eleccion. Yo debo decir que acudí á las elecciones con mi lema de monarquia constitucional en frente de otra candidatura que decia: «monarquia democrática,» que estaba apoyada en el manifiesto de conciliacion, y venci por mi historia de siempre, que era conservadora de todo lo que es liberal.

En consonancia con estas opiniones me he conducido aqui, apoyando siempre, siempre el principio de autoridad, pero sin abdicar una sola de mis opiniones. De modo que yo significo aqui lo que he significado siempre.

El señor Ruiz Zorrilla tuvo la intencion ó pequeña malicia de recordar lo que fui en otro tiempo.

Este cargo de otro tiempo lo desempeñé con honra y conviccion, como hoy vengo aqui á defender mis opiniones. Yo sostuve en un acto solemne, teniendo por competidor al señor Rivero, que el programa de la *Discusion* era peligroso, y no he renegado de aquel acto. Hechas estas indicaciones respecto de mi oposicion particular, voy á ocuparme del discurso del señor Ruiz Zorrilla.

Decia S. S. ayer escitando el fervor revolucionario y atrayéndose los aplausos de la minoria republicana, que yo era aqui el apóstol de la reaccion, y cuando S. S. hacia eso, yo recordaba los tiempos de Gonzales Bravo y Catalina cuando se espresaban con el mismo fervor y yo los combatia diciendo que aquella exageracion podia traer la reaccion en opuesto sentido.

¡Abogado yo de la reaccion, señores, cuando no me cansé de combatir contra ella! Acusado de reaccionario! ¿por quién? Por el Sr. ministro de Fomento que ha presentado la verdadera bandera reaccionaria diciéndonos que si las grandes cuestiones que aqui se ventilan se sometieran á un plebiscito, seria de temer que triunfara aquello que nosotros no queremos.

Señores, yo soy mas liberal que todo eso: creo que el pais lo es, y que lo que no quiere son los escesos, lo que no quiere es la reaccion en uno ó en otro sentido.

El señor ministro de Fomento:—Ha empezado el señor Bugallal diciendo que él, al colocarse en el terreno que se ha colocado, lo mismo en esta cuestion que en algunas otras en que se ha abstenido, no ha hecho mas que obedecer á los antiguos antecedentes, que no hace mas que ser consecuente, porque al ir á las elecciones se presentó con la bandera de monarquia constitucional para derrotar otra apoyada en el manifiesto de 12 de noviembre que decia monarquia democrática.

Yo sobre esto no diré mas que una cosa, que el señor Bugallal despues de la revolucion de Setiembre, era el mismo que en la época anterior á la caida de los Borbones. A mi me sucede lo contrario.

Yo estoy de acuerdo con los que firmaron el manifiesto, con los autores del proyecto de Constitucion, con los que quieren la monarquia democrática, los derechos individuales y la libertad de cultos; y asi alguna vez tuviera que ceder en mis opiniones, no lo diria desde estos bancos.

Que yo escité el fervar de los republicanos y que por eso fui aplaudido. Yo agradezco mucho ese aplauso, y confieso que me gusta que me aplaudan los republicanos que no los absolutistas. Con aquellos señores he trabajado para vencer, y es natural que esté cerca de ellos, pero no se entienda, como pudiera entenderse al oir al señor Bugallal, que yo me he pasado al campo republicano con armas y bagajes.

El señor vice presidente (Moncas): el Sr. Balaguer tiene la palabra en pró.

El señor Balaguer: Debo comenzar por confesar leal é ingenualmente, que tomé la palabra en pró, porque cuando me acerqué á la mesa todos los turnos en contra estaban pedidos; yo tenia necesidad de decir algunas palabras, y acepté el turno en pró como el náufrago puede acojer la tabla de salvacion. Voy, pues, á hablar en pró del espiritu del articulo 21 y en contra de su redaccion. Seré breve para que por mi causa no se retarde el momento en que hablen los dos reyes de la palabra: el señor Olózaga y el señor Castelar. Pero antes de contestar al señor Bugallal, debo hacer algunas observaciones sobre la redaccion del articulo 21.

Algunos diputados de la mayoria presentamos una enmienda que no llegó á ser discutida por razones que todos sabemos, y yo tengo que insistir en las consideraciones que nos movieron á formularla.

La redaccion del articulo 21 es vaga, sobre todo nebulosa, y parece indicar lo contrario de lo que se dice; no parece sino que en este articulo ha faltado valor para decir lo que se quiere. Dice el primer párrafo: «El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto queda garantido á todos los estranjeros residentes en España, sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.» Si á este primer párrafo nos atenemos, acaso nada le podria objetar; pero luego se dice en el segundo párrafo: «Si algunos españoles profesaren otra relijion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior». ¿Y por qué algunos? ¿Y por qué no todos? ¿Por qué ese anatema?, ese sello de Cain que se quiere echar sobre los españoles que profesen otro culto que el católico? El primer principio de todas las libertades está en la libertad del pensamiento; faltando esta, faltan todas. Yo desearia que la Comision se hiciera cargo de estas observaciones. Yo se lo pido de lo intimo de mi corazon, porque de esta manera ganaria el articulo, y ganariamos todos, por que podria votarle la mayoria y la minoria.

Ahora, señores diputados, voy á hacerme cargo de algunos de los estremos tocados por el señor Bugallal en su elocuente discurso. Cúmpleme decir á S. S. que yo soy partidario en absoluto de la libertad de cultos, precisamente porque soy cristiano católico. Una relijion, señores, que es todo paz, que es todo libertad, ¿pudiera oponerse á la libertad del hombre? Negar la libertad de cultos, es negar el libre albedrio. Tengo yo grande idea de la grandeza de Dios para negar su omnipotencia. Dios no ha querido negar al hombre la facultad de adorarle en todas las lenguas y ritos, y los hombres no pueden negar á los demas hombres esa facultad. Yo soy cristiano católico, yo he subido á la alta montaña de Monserrat, he ido allí á adorar a la Santisima Virgen y he depositado á sus piés mis ofrendas, pidiendo á la virjen soberana la felicidad para mi patria.

Yo he subido hasta las crestas de ese monte y desde el pico mas alto, desde donde el señor Castelar creia tocar á las estrellas, desde allí he adorado á Dios creador de cielo y tierra. Allí he aprendido á conocer que no hay verdadera tolerancia sin relijion, ni religion sin libertad. Dejad al hombre que adore á Dios en la lengua y en la forma que quiera. Para Dios no hay negros ni blancos; las almas no tienen color, todas son puras y blancas á los ojos de Dios. Esta es la razon porque yo hubiera querido que se hubiera puesto en el articulo una forma verdaderamente cristiana diciendo: «En el nombre de Dios Podopoderoso se establece la libertad de Cultos.» Al atacar S. S. esta libertad parecia que atacaba algunas de las libertades ya consignadas.

Y mientras que en las anteriores Constituciones solo se fijaba el mecanismo politico del sistima representativo, consignando las libertades, en esta se consignan los derechos individuales. Esta es la diferencia que ha establecido la idea democrática en nuestro modo de ser politico.

Nosotros hemos asistido á uno de los grandes momentos de la historia: al impulso potente de una idea hemos visto derrocarse una dinastia, porque no son los partidos los que la han derrocado; ha sido la idea que palpita en todos los corazones, que se manifiesta en todas partes, y que es la sintesis de la justicia y del derecho.

Pero decia tambien el señor Bugallal, en cuanto á los bienes de la iglesia, que mientras el Santo Padre no dió su asentimiento á las ventas apenas se hacia ninguna, y que cuando le dió se bicieron muchisimas. No es esta señor Bugallal, la razon; al principio no se compraba por miedo al éxito de la guerra civil; pero en cuanto esta concluyó acudieron muchos á comprar, y no fueron seguramente los que acudieron en mas número nuestros amigos, sinó los retrógrados que se habian opuesto á la medida.

Sostiene S. S. que soy reaccionario, y en ese empeño que el señor Bugallal demuestra en este punto, no se vé otra cosa que el remordimiento de su conciencia. Repase S. S: su discurso y júzguese despues á si mismo.

Concluyo por un cargo que me ha hecho el señor Bugallal, que si yo hubiera presentado mis ideas tan descarnadas como S. S. las ha espuesto, podria en realidad hacer un cargo. Yo no he visto mi discurso de ayer, no acostumbro á correjir, pero lo que dije fué que en ciertas poblaciones del campo se mantienen aun vivas ciertas ideas que ya pasaron, y que no seria estraño que si á ellas se sometiera la resolucion de diferentes cuestiones, la resolverian en sentido opuesto ó como lo harian los hombres pensadores y la mayoria de los individuos de las grandes poblaciones. Esto y no otra cosa quise decir.

Y no crea S. S. que yo digo eso por que estoy imbuido de ciertas ideas. No, yo soy católico; pero no soy ni supersticioso, ni fanático, y si bien no me uniré á nadie para combatir el catolicismo, me uniré, si, para combatir la hipocresia religiosa; que es la peor de las hipocresias, y la teocracia, que es la peor de las tiranias.

Decia el señor Bugallal que la libertad de cultos no respondia á ninguna necesidad de nuestro pais. Si; responde á la necesidad de la libertad, por que esa libertad es la libertad del pensamiento, y no sirve que S. S. cite, en apoyo de sus ideas un testo del marqués de Valdegamas, por que en cambio de esa cita yo le diré á S. S. que Balmes decia que el que se opusiera al torrente de la opinion, seria arrastrado como arista que lleva el viento.

No es tampoco exacto, y ya lo dijo ayer el señor ministro de Fomento, que nuestras glorias se deban á la unidad religiosa. No; ¿no recuerda S. S. al monarca Pedro de Aragon combatiendo al ejército católico francés, que venia en nombre del Papa á imponernos una nueva dinastia? ¿No recuerda S. S. el milagro de las moscas de San Narciso, que se dijo que causaban las enfermedades del ejército frances en esta ocasion? Pues esto le prueba á S. S. que hay glorias y grandes glorias en nuestra patria, que no se deben á la unidad católica.

El señor Brugallal teme que pueda venir la reaccion: yo no lo temo. Ha sonado en el reloj de los siglos la última hora del reinado de los Borbones en España. Esta familia, que entró aqui apoyada en un ejército estranjero y que se dirijió sobre Barcelona, alumbrada por el incendio de Jativa, ha caido bajo la execracion universal. ¡Justo castigo que Dios en quien yo creo, impone á todas las dinastias ingratas y malvadas! No vendrá la reaccion, no puede venir sin nuestro suicidio, y este no tendrá lugar mientras conservemos las libertades proclamadas en Cádiz. Cónservémoslas y lebantemos sobre ellas nuestra Constitucion teniendo en cuenta que la mas grande, la mas necesaria y la mas firme de todas es la libertad del pensamiento apoyada en la libertad de cultos.

El señor Bugallal: Una razon de cortesia me obliga á decir que he oido con el mayor gusto al señor Balaguer, en quien he visto por la brillantez de sus imágenes, al distinguido poeta catalan.

Pero si solo esto tengo que decir al señor Balaguer, tengo que decir algo al señor Ministro de Fomento, y esto es que cuando S. S. da á ciertos hombres la calificacion de doctrinarios se equivoca grandemente, por que doctrinaria es la Constitucion que aqui se ha formado por una série de transacciones, como doctrinaria es la comision, doctrinario el gobierno y doctrinaria la misma mayoria.

El señor Suner: Señores diputados: si en estos nuestros tiempos que por ahi se llaman de libertad, yo diputado constituyente español pudiera gozar de tan surpemo bien, imitando á Fray Luis de Leon al volver de su calabozo diria: «deciamos ayer....» Pero yo aqui soy el débil, y como á mi se me cortó la palabra el otro dia, creo que se me cortaria hoy. Tiempo será de que se diga todo, y puesto que se coartó mi derecho en esa otra ocasion, puesto que se limitó mi libertad, puesto que no se me permitió. .

El señor Vice-Presidente (Martos): Señor diputado: á S. S. no se le coartó su llbertad ni se vulneró ninguno de sus derechos. Yo ruego á S. S. que no siga por ese camino, porque la libertad de todos está limitada por la de los demás y la Cámara ya ha juzgado acerca de los sucesos.

El señor Suñer: Yo respeto el modo de sentir de todo el mundo: pero debe respetarse tambien el mio, y por consiguiente puedo perfectamente decir aqui que considero que se me denegó mi derecho, y que no sé respetó mi libertad.

Yo no volveré á tratar la cuestion como lo hice el otro dia, pero se me ha presentado por ahi fuera de una manera tal, que es necesario que yo diga algo respecto á aquello mismo. Yo no he presentado á la madre de Jesus como una mala esposa, como una infiel esposa, ni esto dije ni lo quise decir; lo que queria era manifestar que habia un absurdo en la religion católica en punto á la concepcion de Jesus, como hay absurdos semejantes de concepciones milagrosas en todas las religiones que hemos conocido.

En la cosmogonia china, por ejemplo, Lonitzu, madre de Gao Hao queda preñada á la vista de una estrella; Fau-Pao concibe á la vista de una nube milagrosa. Hoá-se pasea en la orilla de un rio, le sobreviene una emocion, un arco iris la rodea y pare á Fo-Hi doce años despues. Las religiones griegas y humana tenemos á Minerva, que sale armada de la cabeza de Júpiter, y á Venus, que nace de la espuma del mar. Y si vosotros os reis de esas concepciones absurdas de las religiones gentilicas, ¿como quereis que no me ria yo de las concepciones absurdas de Jesus Nazareno? (Grandes murmullos: muestras de desaprobacion.)

Yo coloqué, pues, á Maria en su propio puesto; nadie puebe quejarse al ver que la he colocado á la altura de mi propia madre: yo sé que unas cuantas beatas y unos pocos sacristanes, que algunos creyentes y muchos hipócritas se han escandalizado de esto; pero es menester que se sepa que yo no he venido aqui á escandalizar, sino á esponer mis ideas, que están basadas, que se apoyan, que tienen su fundamento en los mismos Evangelios.

Yo no falto á la verdad; me he apoyado con los testos evangélicos, y no los citaré, porque no suceda lo que el otro dia, y para el que quiera cerciorarse de que en estos Evangelios se habla de los hermanos de Jesus, puede leer á Mateo, capitulo XII, versiculo 46 y 47; capitulo XIII versiculo 55 y 56; Marcos capitulo III, versiculo 31 y 32, capitulo VI 3 °; á Lucas, capitulo VII, versiculo 19, 20 y 21; á Juan, capitulo II, versiculo 12; capitulo VI, versiculo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Si yo hubiera podido seguir en mi discurso hubiera probado que Jesus fué hermano y hijo poco cariñoso, qúe fué ciudadano.

El señor VICE-PRESIDENTE (Martos): Señor Suñer, la libertad de todos tiene la limitacion de la libertad de los demas, y yo ruego á S. S. que quedando en libertad absoluta de esponer sus ideas, comprenda que es necesario que su prudencia la limite y que se atenga á las consecuencias que puedan sobrevenirle. (Muestras de aprobacion.)

El señor Suñer. Acepto la responsabilidad que mis palabras puedan producir. Jesus contribuyó poco al establecimiento de la igualdad y de la libertad, lo cual se prueba al ver que no predicaba la igualdad sino para la otra vida, y queria dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Despues de haber hablado de Jesus yo hubiera hablado de Mahoma y haciendo un paralelo entre las tres religiones de Juda, de Jesus y de Mahoma hubiera visto que las tres son peores, aun que á cada uno de los fundadores de ella les queda alguna gloria y Jesus la grandisima de haber consignado en sus evangelios el resúmen de las sublimes maximas de la moral.

Si yo hubiera podido seguir en mi discurso yo hubiera probado que no se sabe lo que es crean, lo que es espiritu, lo que es alma, lo que es Dios. Las religiones, señores, lo peor que tienen para mi, es que son tintes que hacen separar la vista de la tierra y ponerla en el cielo; qué no realizan la justicia aqui, sino que la dejan para otra parte. Yo deseo, señores, que la justicia se realice en la tierra; por eso soy liberal, demócrata y republicano.

Despues de dicho esto, voy ha hablar unos momentos de la religion católica. Jesus dejó encargada la propagacion de su doctrina á unos pescadores ignorantes, y aunque el gérmen de su doctrina fué encomendada á ellos en vez de encargarse á hombres ilustrados, bastaba la fé, la creencia de que los dioses del paganismo no merecian la adoracion de los hombres, para que esa doctrina se propagara y llegara á los trescientos años á convertir al emperador mismo. Pero sucedió entonces lo que ha sucedido ahora al convertirse á la idea democrática los unionistas y los progresistas; la idea se convirtió de vasalla en señora, de oprimida en opresora, y se desnaturalizó.

Yo no seguiré las vicitudes de la iglesia en los siguientes siglos, pero me conviene si consignar que si al principio pudo satisfacer las necesidades de la sociedad, desde hace cuatrocientos años no las satisface.

Durante ese tiempo el catolicismo no se ha ocupado mas que de la teologia que sacaba de la filosofia antigua y de la arábiga. En el renacimiento, los habitantes de Constantinopla, diseminados por el mundo, se llevaron consigo el saber de la antiguedad, y la vieja Europa concibió un rayo de esperanza y nacieron la reforma religiosa de Lutero y la reforma filosófica de Bacon, de Descartes etc.

Dicen, señores, que la ciencia moderna no es mas que el materialismo grosero, y esto no es exacto. Los materialistas modernos queremos que el cuerpo se robustezca, se nutra, se abrigue; pero queremos que la inteligencia se ilustre y que el corazon sea bueno. Nosotros queremos la moral, pero la moral que arranque del corazon humano; y por eso yo desde aqui me complazco en tributar un homenaje de gratitud al eminente Mr. Masot, que desde hace muchos años está haciendo grandes esfuerzos para ploclamar la moral independiente.

Yo se que hasta ahora la mayor parte de los hombres tienen miedo á la muerte y esperan una vida eterna: pero eso no prueba que la vida eterna exista, si el hombre pudiera lograr la longividad que la naturaleza le tiene señalada sino existiera la muerte en la flor de la vida, el hombre llegaria á la muerte sin temerla, por durante la vida habria gozado todos los bienes de que podia gozar.

El Sr. Bugallal, nos indicaba que renunciáramos á la propaganda de las ideas. Yo no puedo hacerlo, yo no puedo desobedecer á la fuerza que me lleva á ello. No me lleva ni un sentimiento de orgullo ni de vanidad; pero me faltaria á mi mismo si renunciara á ese proposito firmisimo que me he hecho á mi mismo de contribuir á la propaganda de las ideas que yo profeso, por que las creo las unicas buenas y las únicas aceptables.

El señor ministro de marina: Comprendo señores, que me será muy dificil mantener la calma que necesito en este sitio para contestar á las que acabais de oir en boca del señor Suñer y Capdevila.

Yo no puedo menos de protestar enérjicamente contra las palabras del señor Suñer, que no han podido menos de molestar á los verdaderos creyentes.

Y no es por que yo me asuste; pero ¿tiene S. S. el derecho, despues que estamos procurando que aqui se establezca la libertad religiosa, tiene S. S, el derecho de venir á hacer un alarde contra las creencias de todo el pueblo español? No se lo niego á S. S. Yo me abrogo el poder de 17 millones de españoles que protestan contra las palabras del señor Suñer. Tenga S S. enhorabuena las creencias que quiera ó que pueda, pero respete las creencias de los demas, por que hasta atacar, hasta censurar, hasta ridiculizar estas creencias, no llega ni puede llegar la libertad.

Y esto se lo dice á S. S. un hombre que afirma y que aprobará la libertad de cultos, que cree que puede discutirse eso, pero que niega el derecho de venir á poner en duda las creencias que forman el dogma del gran pueblo español.

El señor Ochoa de Olza: Pido la palabra.

El señor vice-presidente (Martos:) ¿Para qué señor diputado?

El señor Ochoa de Olza: Para protestará nombre de la Provincia de Navarra contra esas palabras....

El señor Vice-Presidente (Martos): No puede S. S. hacerlo.

El señor Suñer: Yo siento mucho que el señor Topete haya oido con tanto escándalo mis palabras. Yo siempre he entendido que el hombre solo debia de escandalizarse de las malas acciones ó de las palabras contra la dignidad y la honra de una señora.

El escándalo en la ciencia, en la filosofia en la religion no creo que pueda existir.

Yo sé y todos sabemos que ese mismo escándalo que se supone que doy yo aqui, lo han dado todos los reformadores. ¿Que sucedió en Judea cuando Jesus predico su doctrina?

El señor Presidente: Señor diputado, suplico á V S. que no haga apreciaciones históricas, y se limite á rectificar.

El señor Suñer: Señor Presidente, yo debo protestar contra la calificacion de escandaloso, porque no lo soy; lo que pienso lo digo, porque estoy en mi derecho.

El Señor Ministro de Marina: Cuando he contestado al Señor Suñer, era porque comprendia la escitacion en que estaba la cámara. Yo creo que aqui la cuestion tiene tres puntos de vista. La unidad católica, la libertad religiosa y la separacion de la Iglesia del Estado. Bajo estos tres puede tratarse; pero bajo el punto del dogma. S S tiene libertad para creer lo que quiera pero no para poner en ridiculo nuestras creencias

El señor Rojo Arias: Señores diputados: el Sr. Balaguer ha aprovechado hoy la oportunidad de hablar sobre este articulo para sostener una enmienda qne tenia presentada al mismo, y con la cual sucedió lo que sabeis perfectamente: S S. ha pedido alguna modificacion en el articulo, y yo estraño mucho que la comision insista en la redaccion que le ha dado, de tal manera que no se avenga á variarla por darla mayor claridad pero tengo la esperanza de que eso se hará De todos modos yo empiezo, señores, por asociarme á lo manifestado por el Sr. Balaguer.

Dichas estas palabras, voy á hablar, señores, un poco del articulo constitucional. Mi situacion es dificil, la materia está agotada y al contestar al Sr. Suñer le ruego á S. S. que me perdone si no le sigo en el estenso terreno de la especulacion y de la ciencia en que su señoria ha entrado; porque yo no creo que vamos á discutir hoy las sectas que existen en el mundo, sino á discutir la libertad de cultos como lejisladores, bajo el aspecto politico religioso, económico.

Yo, señores, que soy católico, bajo el punto de vista religioso, considero indispensable la libertad de cultos.

Yo creo que esta creencia católica se prueba con la razon y con la historia yo no creo necesario prescindir de la razon para emprender la doctrina católica, pero sé que esa doctrina no siempre se ha esplicado bien, y sé tambien que si los señores Suñer y Pi quieren no cerrar los ojos á la luz, podrán convencerse de lo que estoy convencido.

Yo creo, como he dicho, indispensable la libertad de cultos en favor del catolicismo, y podria dar para ella una sola razon práctica. El Sr. Bugallal pide la unidad católica solo por motivos politicos, para poner una cortapisa al sufragio universal. Pero yo opino que su señoria, al pedir esto, heria en sus entrañas al catolicismo; queria que siguiera el sistema que viene oprimiéndonos desde el siglo XXV. En la idea religiosa quiero yo encontrar el contrapeso para la politica, pero en la religion libre, en la controversia que ensalza, que exalta al catolicismo, que le hará salir de la falta de creencias en que se encuentra esta nacion, por lo mismo que es la mas intolerante de todas.

Yo, señores, creo que la religion católica no debe ni puede ser arma politica; pero creo que las religiones influyen mucho en las situaciones politicas de los pueblos, porque influyen, porque son en realidad las que forman las costumbres. ¿Y tenemos nosotros la perfeccion de las costumbres que tienen los pueblos que han sabido romper á tiempo esa unidad? No; pues si teneis que conceder esto, si teneis que conceder que Pio IX està exaltado por las sectas protestante por su tolerancia ¿para què pedis que continúe la tolerancia que nos ha avasallado durante tanto tiempo?

Y examinada la libertad de cultos bajo el punto de vista económico, ¿es necesario que yo la defienda? Pues qué, ¿es posible que el verdadero creyente lleve su riqueza, su talento, su actividad á un pais intolerante ¿No ganaremos nada abriendo la puerta de nuestra patria á todas las sectas, á todos los que quieran venir aqui, sea cualquiera la religion que profesasen? Solo los que tienen poca fé en sus ideas, son los que pueden querer esto.

Yo, señores, hablo bajo la noble presion de mi deseo de no molestaros sin necesidad, y de dar paso á los grandes oradores que han de ilustrar esta cuestion. Asi es, que habiendo considerado la cuestion bajo sus tres puntos de vista, voy á enunciar unas cuantas ideas, rectificando las espuestas por el señor Bugallal y alguna de las del señor ministro de Fomento.

Yo no puedo creer, señores, que hay muchos españoles que quieran la unidad catolica yo creo que casi todos católicos, hay pocos que le quieran; pero no es verdad, es calumnioso suponer que los partidos liberales son anti-religiosos, por mas que hayan atacado las temporalidades del clero, y por mas que hayan procurado que no se entrometa en asuntos distintos de la religion y hayan querido establecer una religion mas perfecta que la que existe entre el alto clero y que difruta pingues sueldos y tiene poco trabajo, y el pobre párroco que trabaja, que enseña, que es el verdadero pastor de los fieles, y apenas tiene lo necesario para subsistir.

Esta es la razon de ese sistema calumniador que se emplea.

Decia el señor Bugallal que la unidad es un gran bien; venga la demostracion; yo digo que es un gran mal; es un gran bien, cuando á la unidad se llega por el convencimiento, no cuando esa unidad se impone. Y por eso la causa de que en España no esté el clero tan respetado como en Francia es la intolerancia religiosa en que tantos siglos hemos vivido; y por eso es el gran triunfo de la revolucion de Setiembre es abolir la influencia teocrática, el gran enemigo que ha tenido la libertad en nuestro pais.

El señor Bugallal no sé si creia inútil é innecesaria la revolucion de setiembre; si asi es, yo no creo que puedo discutir con S. S.; pero S. S. añade que nada tiene que hacer la revolucion cuando la prensa era libre, proclamado el sufragio universal, desamortizada la propiedad, y que este problema de la cuestion religiosa, no es mas que un lujo. Pues yo, señores, afirmo que la libertad de cultos es la gran solucion que dará al fin el triunfo á la idea revolucionaria.

El señor GARRIDO: Entro, señores, á terciar en un debate que, aun cuando parece agotado, siempre ofrece nuevos puntos de vista á nuestra consideracion, y mucho mas en una nacion como España que por tanto tiempo ha tenido comprimida completamente en su inteligencia la idea religiosa. Ni tampoco es de estrañar que tanto interese á esta una discusion que en otras naciones ha sido objeto de largos y empeñados combates en las Cámaras como en la prensa y en el público.

Y en verdád que no es de estrañar tampoco, por esta consideracion, que aqui haya promovido algunas tempestades la emision de las doctrinas contradictorias y hasta desconocidas por la generalidad que en este punto pueden proclamarse, que se pueden lanzar al exámen de las gentes para que lleguen, si es posible, á propagarse, y dominar y resolver esta importantisima cuestion que ahora estamos debatiendo.

Pero, señores, de tal manera el progreso se ha impuesto álos hombres que han figurado en el pais, que veo ante toda la rápida carrera que ha hecho entre nosotros la libertad religiosa:

Las Córtes de 1813 proclamaron q' la religion católica era la única del Estado, pero sin propagar ni comprometer el porvenir; luego los moderados, en su Constitucion de 1854, y entonces en la base religiosa se indica ya la probabilidad del advenimiento de la libertad; y esto se realiza prácticamente, y de hecho, al estallar la revolucion de setiembre, declarándose muchos españoles protestantes, y teniendo la Junta que limitarse á ocupar y legalizar el hecho consumado. ¿Y como no ha de imponerse el progreso á los hombres de gobierno, si se ha impuesto tambien á la iglesia misma, que, como el que ha perdido pié, sin saber donde, anda transigiendo, tropezando y haciendo concordatos, en que se niega á si misma?

Sin embargo, la fórmula verdadera de esa libertad religiosa, por todos proclamada, no es la libertad de cultos segun la propone la comision, sino la separacion completa de la Iglesia y el Estado; todo sacerdocio que es privilejiado se degrada, se corrompe y se hace ignorante, y esto lo han dicho los grandes magistrados en otras partes; la independencia de la iglesia y el Estado, es la única manera de devolver al catolicismo la fuerza y el prestigio que por desgracia no tiene ya en España.

Y no se diga que si eso no se hace el clero se volverá contra la revolucion; no lo hará, pero si lo hiciera, ya sabemos que la libertad y las revoluciones vencen y han vencido siempre las teocracias. No temo, pues, que salga al campo, por que entonces de seguro él seria el que saliera peor librado, y seria la manera de que llegase su última hora. No temais que asi obre, no; el clero conoce esto mismo y sabe que su existencia la debeá que ha procurado en momentos criticos para él, ponerse al lado del pueblo como lo hizo en 1854; en cuyo tiempo yo les vi convirtiendo las barricadas en altáres con su bendicion á los defensores de ellas. Lo que temo son sus intrigas, sus trabajos secretos, su oposicion subterránea á todos los principios que hemos escrito en el Código constitucional.

Y decia el señor Bugallal que el sentimiento católico es aqui tan profundo, que no hubo quien comprara bienes nacionales, hasta que el Papa dió su aprobacion á esa medida. Pues precisamente eso prueba lo contrario: el Papa transigió con la revolucion, y el pueblo, que esto veia se quejaba despues, de no haber adquirido antes por temor á las escomuniones de la córte de Roma, Y yo aseguro que si se hiciera una nueva ley de desamortizacion, á triple de su valor se comprarian las propiedades de la Iglesia, por que no existe ya ni siquiera la mas mínima de las razones que esplican el retraimiento de la época de 1834.

En efecto, señores, no es temor á las escomuniones lo que ha impedido las adquisiciones, sino que salian á la venta una gran masa de bienes, y no habia dinero para comprarlos, esto ademas de que tambien influyó en ello la guerra civil.

¡Hace ya dos ó tres años que se ha tratado de hacer una especie de restauracion religiosa que se guarece detrás de las hermanas de la caridad y otras instituciones respetables, y eso que el neo catolicismo ha tratado de corromper la religion y la sociedad. Si, ese neo catolicismo es el que ha dicho al jóven. confiesa, oye misa, date golpes de pecho, haz las prácticas esteriores del culto, que yo guardaré para ti honra y provecho y dignidades; sigue á la iglesia, que donde vá la iglesia vá el dominio, el poder y la riqueza y el bienestar con todos sus atributos. Asi es como esta restauracion hipócrita ha conseguido hacer de una gran parte de nuestra juventud unos ridiculos mogigateistas.

Y ese espiritu de mercantismo y de bien material es el que se ha apoderádo de la iglesia, hasta el punto que lo demuestra un hecho que yo he leido en los libros, cual es la existencia de una fábrica de aguardiente en un convento de Cartujos en Grenoble.

Ese neo catolicismo es el que tomando el nombre del catolicismo verdadero, nos combate en todos los terrenos menos en el de la fuerza, á donde no se atreven y por eso, si nosotros queremos tener energia, bastará nuestra resolucion para acabar con esa hasta hoy avasalladora falange de ambiciosos y enemigos de toda libertad, de toda idea de civilizacion y progreso:

Hé ahi porqué yo pido que se establezca la independencia de la iglesia y el Estado, para que asi recobre todo el dominio y la accion desembarazada que le corresponde legitimamente.

Pero hay además de las razones indicadas otra consideracion muy importante para consignar en la constitucion ese principio; es la razon económica.

En el estado actual de nuestra hacienda, todos vosotros conocereis el gran alivio que proporcionaria al presupuesto español el desprenderse de la carga de sostenimiento de culto y clero. Y si me decis que lo que les damos es á titulo de indemnizacion, os contestaré que eso no es exacto; que al clero no le debemos nada, y que si fuéramos á entrar en cuentas, él seria el que tendria que abonarnos por lo mucho, que á veces engañosa mente nos ha llevado.

Ahi teneis el voto de Santiago, cuya falsedad es hoy reconocida; pero si la iglesia nos hubiera de volver lo que por este concepto la hemos pagado, no bastarian todas sus iglesias, todas sus figuras para reintegrarnos,

Señores: nosotros lo que debemos hacer es no proteger, sino combatir la teocracia cristiana, infiltrar en las masas la verdadera doctrina cristiana, la verdadera idea del catolicismo, para oponernos resueltamente todos los que en la revolucion nos interesamos á esa funesta tendencia del clero contra todo progreso y toda civilizacion. He dicho

El señor ministro de gracia y justicia: El discurso del señor Garrido puede condensarse en la siguiente tésis: «separacion de la iglesia y del estado.» Voy, pues, á decir á su señoria la opinion del gobierno sobre esa solucion de la gran cuestion que nos ocupa; pero antes debo decir dos palabras respecto á ciertas indicaciones que ayer hizo el señor Bugallal.

El gobierno ha dado su parecer en contra de ciertas manifestaciones que aqui se han hecho: yo á ellas podria contestar oponiéndolas una simple afirmacion católica, y con esto pareceria bastante para mi objeto y para el deber del poder ejecutivo en frente de ellas; pero añadiré que, respetando el derecho del que ha formulado esas ideas, creo que con ellas pierde la cámara, por los enemigos que levantan, pierde el que tales ideas emite y pierden tambien aquellos que le tienen en su seno.

Y dicho esto, entro á ocuparme de la independencia de la iglesia y el Estado, que es la opinion que acaricia con grande empeño el señor Garrido, con cuya opinion está de acuerdo la de algunos otros individuos de la cámara.

Señores, ese principio no es aplicable al actual estado de nuestro pais, todos nuestros hábitos, nuestra civilizacion y el limite escaso de la inteligencia de las masas; si hoy lo planteáramos, seriamos una escepcion en la marcha seguida por todas las naciones. Sin embargo, no quiero suponer que lo fuera, yo acepto por un momento esa organizacion de las relaciones entre la iglesia y el estado y voy á demostrar al señor Garrido que esa separacion que defiende como ventajosa para el segundo, no lo es, y es, y si muy perjudicial, como se convencerá S. S. con las breves consideraciones que voy á hacer; por mas que sea peligroso el que se manifiesten las razones que hacen muy favorables á la iglesia esa solucion de la cuestion religiosa.

Con la separacion de la iglesia y el Estado, aumentariamos sus medios de un modo perjudicial para el estado. Por lo pronto, habia que concederle una indemnizacion por los bienes que la hemos tomado. El señor Garcia Ruiz, que no iba en este punto tan lejos como el señor Garrido, queria hacer una liquidacion para ver lo que debia la iglesia al estado y el estado á la iglesia, pero de todos modos habia que darla una indemnizacion, y bajo este punto de vista, el contribuyente, lejos de recibir un alivio, esperimentaria un gravámen con la separacion que SS. SS. defienden por favorecerlo.

En cuanto á lo de negar los bienes de la iglesia y no dar la indemnizacion, traerá un inconveniente gravisimo, porque mañana se negaria la propiedad particular como hoy se negaba la comparativa. Yo bien se que valiéndose de un sofisma se dice que la colectividad no tiene derecho á adquirir sino en la medida necesaria para la consecucion de sus fines; pero esto que tendria el inconveniente de hacer que el estado fiscalizara los bienes y se entrometiera en los medios y en las necesidades de la iglesia, esta teoria no puede aplicarse hoy ni tiene casi quien la sostenga de tal manera que Prevost en su «Frase nouvelle» dá á la iglesia el derecho de adquirir y de heredar, sin ponerle limitacion ninguna.

Pero hay mas: la separacion de la iglesia y el Estado llevaria consigo la creacion de un fondo general, de los bienes eclesiásticos, lo cual no perjudicaria seguramente al alto clero; y además haria que desaparecieran todas las antiguas regalias de la corona. Es verdad que se me dirá que ha habido regalias y ha prevalecido el elemento teocrático: pero, en primer lugar, no sabemos dónde hubiéramos ido á parar sin regalias, y en segundo el mal uso de las regalias es lo que ha traido esta revolucion.

En resúmen, señores, la Iglesia libre podria fundar en cada pueblo un seminario y un convento, y créame S. S. dentro de unos cuantos años, España seria presa de la Compañia de Jesus.

Dicho esto en contestacion á los que defienden la Iglesia libre, para que el señor Bugallal no se queje de que el Gobierno no dice su opinion en estas importantes materias me siento por que respecto á otras cosas que el señor Garrido á dicho, ya contestará un digno individuo de la comision.

El Sr. Garrido: Breve será mi rectificacion, pero tengo que responder á algunas palabras que el señor ministro de Gracia y Justicia nos ha dirigido; nosotros no somos una secta religiosa sino un partido politico; el lazo que nos une es la libertad, y no tenemos que protestar contra ninguna idea de nadie porque creemos que todos tienen el derecho de manifessar las suyas, puesto que en materias filosóficas y religiosas no hay una verdad absoluta que acepte toda la comunidad. En cuanto á lo que conviene á cada uno, el único juez es él, y yo entraño mucho que los señores de enfrente quieran en este punto darnos á nosotros consejos de que es lo que nos conviene.

En la opinion del señor ministro, el estado de la civilizacion española no es el que yo creo. Esta es cuestion de opiniones, pero no se puede decir nada en absoluto, sino poniéndolo á praeba y yo me alegraria que pusiéramos á prueba la separacion de la Iglesia y el Estado por que si habia mal en ello, despues podriamos reformarlo.

Pero dice el señor ministro que esa libertad completa no existe en Europa. ¿Y qué? Crée el señor ministro que si en otras naciones hubiera una revolucion como la que ha habido aqui no se variaria eso? Pues si se variaria; bien claramente lo indica la opinion que en esas naciones se manifiesta; en Suiza no hay tampoco religion del Estado algunos cantones, no todos, la tienen, pero el Estado no.

Y yo insisto en una cosa que he sostenido antes, y es que el poder del clero no es el que cree S.S. cuando el clero proclama que no quiere la libertad ni la tolerancia de los cultos, y la mayoria lo acepta, es claro que el clero no tiene esa influencia que se supone, puesto que esta mayoria que representa al pais no va por el camino por donde el clero la quiere llevar.

Yo no he creido de ningun modo que se debiera dar una indemnizacion al clero, lo que he dicho es que aun siguiendo la politica de S. S. habia que liquidar antes que darle nada.

La falsedad del voto de Santiago es evidente; S. S. no lo niega, y sin embargo, no quiere exijir cuentas de lo que se ha cobrado por él; es verdad que yo en ese punto no entiendo bien á S. S. como no lo entiendo al ver que se declara católico y que no quiere la libertad de cultos solo porque calcula que seria muy beneficioso para el engrandecimiento de la Iglesia católica.

La nacion, señores, no le debe nada á la Iglesia, si se separa de ella, nada la tiene que dar, y yo espero que al fin y al cabo esto vendrá á suceder, y entonces se verá que no habia motivo para esos temores, porque la Iglesia no podrá menos de deshacerse en cuanto le falte la proteccion del Estado.

El Sr. Ministro de Gracia y justicia: Yo no sé si he comprendido bien el pronóstico del Sr. Garrido. S. S. cree que la iglesia se destruirá si la abandona el Estado, es claro, pues, que S. S., al pedir esto último, es porque quiere ir á lo primero.

S. S. estraña que yo, llamándome católico, no pidiera la libertad porque no sea q'la Iglesia se engrandeciera; vea SS. la contradiccion en que se encuentra.

Yo no tengo que dar consejos á SS. SS., pero les daré, sin embargo, uno, y es que no usen como medio de propaganda las ideas del señor Suñer porque esto le quita partidarios. Tenia muchos mas partidarios la república hace quince dias q' hoy, hoy es impopular porque el pais no puede ver con gusto que se maltraten sus sentimientos religiosos.

Dice SS. que no importa para que aqui se separe la Iglesia del Estado, que no se haya hecho en otra parte. Yo le diré que no he visto nunca que en ninguna nacion se separe de la intolerancia absoluta á la libertad absoluta.

El señor Moret y Prendergast: señores diputados: espero que no me acusareis por la frecuencia con que ocupo vuestra atencion y abuso de vuestra benevolencia; pero creo que cumplo un deber, y aunque sea arrostrando vuestro desagrado tengo que levantarme otra vez en nombre de la comision, á quien estimo con toda sinceridad la muestra de deferencia que me dá al creer que debo hablar en su nombre; porque hay tres cosas que necesitan aclararse antes de que llegue el momento de hacer el resumen nuestro digno presidente. Se necesita discutir acerca de la manera en que ha sido defendido el art. 21 por los oradores que han hecho á la comision el favor de sostener su obra: se necesita tambien discutir las tendencias que representa el discurso del señor Suñer; se necesita, por fin, discutir acerca de los principios con que ha venido á resolverse la cuestion religiosa.

La comision lamenta que los Sres. Balaguer y Rojo Arias hayan creido que no podian de ninguna manera defender la libertad de cultos sin criticar la redaccion de articulos, y es necesario volver á esa redaccion para demostrar que representa la transacion del momento, que representa una cosa ciertamente aceptable y que en ella esta contenida la libertad de cultos: pero pensando decir algo sobre esto quizá al concluir las pocas palabras con que he de molestar vuestra atencion, lo dejo á un lado para llegar al discurso del señor Suñer y Capdevila.

La comision no tiene que hacer ninguna protesta, ninguna condenacion contra el Sr. Suñer, contra su manera de pensar.

Esas ideas y esas palabras no necesitan protestas; lo que necesitan es sacarse á luz, porque discutiéndose se evaporan, tanto mas cuanto que esas opiniones no representan mas que á algunas individualidades de la minoria.

Conste por tanto que yo no soy de aquellos que se asustan por escasas manifestaciones, y que solamente reclamo el derecho de reivindicar contra ellas, no ya las fuerzas del creyente, sino los fueros de la razon.

En efecto, señores diputados, lo mismo el discurso del Sr. Suñer que otros discursos, que las mismas palabras del Sr. Garrido, representan una protesta incansable contra la religion, protesta que no es la libertad quien la ha producido, que es el fruto de la intolerancia; y aquellos que fuera de aqui se espanten de oirlo, deben asustarse y espantarse tambien de las consecuencias de la intolerancia. (Bien bien.)

Hay sin embargo en esa reaccion, como en todas las reacciones, algo que violento, y ese algo es no contentarse con la discusion, sino pretender herir tambien las creencias de los demás, no diciendo que hay tal ó cual error en el culto, sino arrojando el ridiculo sobre toda la religion. Yo no imitaré para nada. La Cámara puede estar segura de que no entraré para nada en la cuestion de dogma, ni me saldré un instante de la cuestion politica, ni diré tampoco sobre las opiniones del Sr. Suñer mas que aquello que nazca de la discusion filosófica y cientifica.

Decia, señores, que esa tendencia tiende á significar que la religion es una de las ilusiones, una fantasia que tenemos en la edad primera, que desaparece tambien como otras y dan lugar en la edad madura del hombre á que piense que hay una moral en vez de la religion, á que piense en la tierra en vez del cielo; y yo niego tal aseveracion; yo afirmo que el sentimiento religioso arranca de la naturaleza humana; yo afirmo que ese sentimiento representa no solo la idea moral, sino las relaciones del hombre con su Creador; eso que es lo único que le levanta en la serie de pasos y de desgracias que marcan la vida humana.

Asi es que para mi la falta de religion, ademas de la ausencia de la moral, del arte y de la ciencia, significa la falta de abnegacion y de sacrificios. De aqui aquella gráfica frase de Robespierre repetida despues por Prondhom: «si Dios no existiera seria preciso crearle para que existieran los hombres« (Bien).

Por eso, señores, el que en los momentos de la historia en que hay un periodo de crisis social ó cientifica, haya tambien un periodo de ateismo, de negacion yde materialismo. Entonces, faltando algo en algunas inteligencias, los hombres se encierran en el circulo de conocimientos materiales, dicen que no hay Dios, y aparecen esos periodos al final de los cuales sucede como con las hojas en el otoño, que caen, si, pero es para volver á nacer en una nueva y esplendente vejetacion. Para mi, señores, el sentimiento relijioso es una parte esencial de la naturaleza humana, y por mas que se quiera como los antiguos estóicos encerrar en una caja de hierro los males y los bienes, esas épocas se distinguen en la vida del hombre, por su egoismo, porque le falta todo lo que constituye la fuente de las grandes ideas, porque le falta la espresion religiosa.

De aqui el fenómeno que se ha presentado entre nosotros, y no podia menos de manifestarse en esa alarma que han producido algunas ideas proclamadas en este sitio. ¿Y por qué? Porque el pueblo no llega en su inmensa mayoria á la concepcion de las ideas, no llega como llega el hombre educado, como se llega con la filosofia, pues no tiene mas que una série de creencias que son, por decirlo asi, el indice de las ideas.

La inmensa masa del pueblo no tiene mas mocion que la que le dá lo que oyó de cualquiera de las religiones que le dieron; no ve mas del arte que el modelado en la forma religiosa, y por eso cuando le tocan á esas libras delicadas se estremece, no porque le parezca mal, sino porque le quitan lo único que tiene, y cae en el vacio, que es lo que mas repugna á la conciencia humana.

Hé aqui por qué yo critico todas esas teorias, y por qué digo que aunque en la filosofia moderna todo tiene razon de existencia, vosotros no la teneis. En otros tiempos se consideraba muy liberal al que negaba á Dios pero hoy la filosofia moderna va mas adelante, va hasta la depuracion del sentimiento religioso, va á los sentimientos del individuo; le dice que en todos los actos de su vida obre como si tuviera fija sobre si la idea del Supremo Hacedor, que en último término es el fundamento de la ciencia de la humanidad. Conste asi, porque otra cosa me repugnaria en estremo; no venga á defender ni á protestar contra nada, vengo á discutir sin temor á los peligros, porque el peligro es lo mismo que la sombra para los niños, que se desvanece á medida que se van acercando á ella.

Hablo rápidamente, y, señores, ahora necesito volver á otra parte de mi discurso. Lo que voy á decir se refiere principalmente á lo que ha manifestado el Sr. Garrido y todos los que han discutido en España durante veinte años, señalando siempre los defectos de la Iglesia, buscando sus faltas, haciendo por consecuencia que la libertad de cultos, defendida de esa manera, se considere como una protesta constante contra el catolicismo. Es preciso decir esto para que no pueda creer nunca el pais que hay en la cuestion de libertad de cultos una negacion de la libertad religiosa.

Continuará

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 17 de 1869

Urquiza irritado contra los verdugos, asesinos y ladrones.

El órgano oficial del hombre funesto de Entre-Rios sigue en su tarea de procesar al general Mitre y á los hombres que le han acompañado en su gobierno.

Victorica es siempre el acusador.

Estas dos entidades inspiradas de un alto sentimiento de humanidad y de justicia, lanzan un grito de santa indignacion ante los robos, saqueos, asesinatos de gobernadores, azotainas de mujeres y niños y sobre todo, ante las depredaciones y crueldades cometidas por la administracion Mitre.

¿Han visto vds. un boa constrictor salvando un niño; un tigre derramando lágrimas por la desgracia de una viuda; una serpiente de cascabel pidiendo limosna para los pobres?

Pues lean lo que, á favor de las mujeres azotadas y de los infelices asesinados por Mitre, escriben estas inmaculadas palomas de los palomares de San Jose.

Habla el órgano oficial de Urquiza.

«Debido á su cinismo el general Mitre, autor y responsable de las vergonzosas escenas de *robos y saqueos* en las provincias, *de asesinatos de gobernadores*, prision de legislaturas y demas escándalos que han tenido lugar desde el año de 1861 hasta la fecha—puede tener valor todavia de alzar su voz en el Congreso invocando leyes y principios que sin miramiento alguno tantas veces violó y escarneció.

«Nosotros quisieramos saber de que medios se han valido Mitre y su circulo para borrar los rastros sangrientos qne desde Santa Fé hasta Jujuy ha dejado el último Gobierno. ¿Como es que la provincia de la Rioja, rica y floreciente antes de 1861, que ha visto *asesinar y robar* á la mayoria de sus hijos por los procónsules de Mitre, ha podido olvidarse de tantas amarguras?

«¿Cómo es que Cordoba, donde se *azotaron mugeres y niños*, en cuyo seno tuvo lugar la horrorosa carniceria de las Playas se ha olvidado tambien?

«¿Cómo se han olvidado Catamarca, San Luis, Tucuman, Salta y Mendoza de que bastaba un capricho de Mitre ó de alguno de su circulo para que un ejército indisciplinado penetrase en esas ciudades, arrasándolo todo sin piedad, en nombre y por autorizacion del Presidente de la República y de las instituciones juradas?

«¿Cómo se ha olvidado **Corrientes** que ayer no mas, vió invadida su capital por jefes y oficiales del ejército aliado, mandados por Mitre para cargar de prisiones al honrado gobernador D. Evaristo Lopez por el crimen de no sostener la candidatura patrocinada por el mismo Mitre para Presidente de la República.

«Esos hechos oprobiosos no se tienen en cuenta por los oposicionistas al señor Sarmiento; pero el pueblo no se olvida jamas de sus *verdugos* y sabe el valor que debe dar á las lamentaciones de los que hoy se han convertido en sus defensores, siendo asi que ayer no mas, eran furiosos conculcadores de todos sus derechos.»

Lo que ha cambiado el General Urquiza desde la reliquia que le mandó por su ministro la corte de Roma, y que dió lugar á la traduccion de la cuarteta italiana que publicaron los diarios de la época:

En tiempo de las bárbaras naciones
Colgaban de la cruz á los ladrones;
Pero en el siglo estamos de las luces
Y al pecho del ladron cuelgan las cruces!

Si; mucho deben haber cambiado las cosas!

En Corrientes habia un hombre venerable, el Dr. Salinas. Tenia setenta y cinco años y no podia caminar. Lo llevaban en silla de brazos, una que otra vez, para que respirase el aire puro. Urquiza entró á Corrientes en 1843 y lanceó al Dr. Salinas, de 75 años, por salvage unitario!

Corrientes, aterrado ya por tanto crimen, se estremeció con nuevo horror ante aquel crimen inútil, cometido en la persona de un indefenso y respetable anciano.

Despues del Arroyo Grande, entró Urquiza á Corrientes. En Curuzu-Cuatiá estaba el Dr. Acuña, unitario y recien casado. El General Urquiza lo hizo atar á un poste y lo lanceó delante de su esposa. La desgraciada abortó y murió poco despues loca!!

Y el General Urquiza hace escribir hoy articulos en favor de las viudas, de los huérfanos y de los asesinados por los salvages unitarios!

El Coronel D. Carlos Paz, prisionero de guerra en Vences, fué atado á un arbol *en camisa* y lanceado. Recibió cincuenta y dos lanzadas y despues le cortaron la cabeza!

El coronel Castro de Leon, verdadero leon correntino, cayó tambien prisionero de Urquiza. Fué castrado vivo y luego lanceado, atado tambien de un árbol.

El coronel Saavedra se salvó de Vences y ganó el Paraguay. Alli le escribió Urquiza dándole garantias. Vino el desgraciado Saavedra y tambien fué lanceado.

El noble y valiente Beron de Astrada, prisionero de guerra, fué atado de pies y manos boca abajo, con *lazos* sujetos á estacas. Antes de darle muerte, le arrancaron EL CUERO DE LA ESPALDA, para hacer una *manea!*

¿Conserva el General Urquiza esa *manea* de la piel de Beron de Astrada, en el museo de San José?

Si, sin duda; allí estará al lado de la cruz que recibió de la corte de Roma, y del chaleco que fué sacado de la piel del coronel correntino Rolon.

Y sin embargo, Urquiza se indigna hoy mucho contra esa pantera sin entrañas que se llama Mitre y contra ese monstruo sediento de sangre que se llama Paunero!

El General Urquiza hace decir que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez es órgano de los *ladrones* que se han apoderado de la situacion.

El testigo es intachable.

El General Urquiza entiende la materia.

Cuando entró á Corrientes era mercachifle y gefe de la vanguardia. Cuando salió, todas las háciendas de Corrientes habian tomado un amor tal á aquel grande hombre, que lo siguieron á Entre-Rios. Detras de las haciendas fueron los productos del robo á mano armada que hizo Urquiza en Corrientes, á toda la Provincia, imponiendo, con las armas en la mano, contribuciones de cinco, diez y quince mil patacones.

No es estraño que el general Urquiza se interese tanto por las cosas de Corrientes y lleve muy á mal la conducta observada por el general Mitre en aquella Provincia.

Todas estas cosas horrorizan al virtuoso general. En cuanto á Victorica solo se horroriza de las *mujeres azotadas*, sobre todo, si les pegan moños de brea!

Este es asunto de su resorte.

Esos son los hombres que han abierto campaña de difamacion, desde el *Uruguay*, contra los ciudadanos mas puros y patriotas de la República.

Por lo demas, en Entre-Rios la propiedad es inviolable. El señor Garcia de Zúñiga ha vendido sus campos en 125 duros; dice el *Uruguay*. Pregúntese á esa familia cuanto ha sufrido por su fortuna y lo que ha salvado de ella. Pregúntenle á Barié y á los Hornos lo que es tener fortuna en Entre-Rios.

Un Hornos murió asesinado por Urquiza. El otro se salvó de la muerte por aquel rasgo de audacia que se ha hecho tan popular.

En cuanto á la vida, nada hay que decir.

Nueve hombres hicieron en el Paraná una asonada contra un hermano de Urquiza que se le parecia.

Los nueve escaparon por lo pronto.

Despues, uno por uno, cayeron al golpe de puñales con que los herian manos desconocidas.

Tres que quedaban, se asilaron en el Brasil. Un dia amanecieron en una pobre casa tres cadáveres. Eran los de los tres revolucionarios.

En la Concordia y otros puntos, en ciertas épocas de exaltacion, se han pronunciado palabras contra el general Urquiza.

Pero parece que los descontentos no han vuelto á hablar mas.

Un hombre que ha hecho atar codo con codo regimientos de correntinos prisioneros, haciéndolos degollar en su presencia, siempre impone respeto.

Y al menos no puede negarse que en estos asuntos puede hablar, en el «Uruguay» con conocimiento de causa.

Exactamente como Victorica, cuando se trata de los asesinatos de los años 40 y 42.

La «Nacion Argentina» prohibida en Entre Rios.

Intimidacion oficial á sus agentes.

El *Uruguay*, órgano oficial del propietario de la *manea* hecha con la piel del intrépido Beron de Astrada, escrito por los Victorica, contiene la siguiente intimacion oficial:

La «Nacion Argentina.»

El señor Ugarteche, agente de ese diario en esta capital, habiendo visto que el órgano de la pasada administracion se ha convertido en un sucio pasquin de insultos y diatrivas soeces, acaba de renunciar la agencia dando asi un paso que mucho lo honra.

Siendo el señor Ugarteche amigo del General Urquiza y de los *leales servidores de la provincia*, no estrañamos su proceder.

Todos los demas agentes de ese diario en Entre Rios DEBEN *imitar el ejemplo dado por el señor Ugarteche*. Asi concluirian esos pasquines que tanto deshonran al pais en que ven la luz.»

El medio es digno de Urquiza.

Guerra á la vida y á la propiedad!

No pudiendo lancearnos, ni sacar *maneas* de nuestra piel, se echa sobre nuestra propiedad.

¡Y dice que la propiedad está garantida en Entre Rios!

¿Qué derecho tiene un gobernante para secuestrar un diario, intimidando á sus ajentes al prevenirles oficialmente que su deber es no dar circulacion á ese diario?

Este es un robo manifiesto, aunque nada debe costar al arreador de las haciendas de Corrientes, al general de las exacciones en Buenos Aires, que no perdonó ni las barandillas de Palermo

Urquiza no quiere que se lea en Entre-Rios lo que se escribe contra Urquiza y *los leales amigos de la Provincia*, es decir, contra los vampiros de Entre-Rios que viven de su sangre.

Y dice que en Entre Rios hay libertad de imprenta, cuando confisca los diarios que se limitan á defenderse contestando los insultos que se dirije por la mashorca al pueblo de Buenos Aires, haciéndole cómplice de sus crimenes.

El general Urquiza cree inferirnos un grave perjuicio pecuniario. Si asi fuese, lo sufririamos con placer, como una pena impuesta á nombre de la mashorca del año 40, cuyos crimenes hemos sido obligados á recordar en legitima defensa.

Si el general Urquiza quiere cubrir con un velo los cadáveres de que sembró nuestras calles la policia de Victorica; si quiere enterrar en el olvido la *manea* hecha de la piel de Beron de Estrada y el chaleco hecho de la piel del coronel Rolon ¿por qué, para lanzarnos calumnias ha revuelto él una época ominosa?

¿Por que habla del tiempo de Rosas, si no quiere que el tiempo de Rosas se recuerde?

La «Nacion Argentina» no ha seguido nunca el camino de las recriminaciones, pero cuando es atacada, se defiende en todos los terrenos y sabrá obligar al silencio á los hombres cubiertos de crimenes que pretenden arrojar lodo sobre los demás.

Pero Urquiza y los leales servidores (vampiros) de su provincia, no han de conseguir su intento.

Si no hay en Entre-Rios ningun argentino q' se atreva á distribuir un diario independiente, si no hay agente entreriano que se atreva á dar circulacion á la condenacion del crimen, para verguenza de los que tiemblan ante la amenaza de un cortesano de Urquiza, buscaremos *agentes estrangeros*, ó enviaremos directamente el diario á los que lo han recibido hasta hoy, vigilando dia á dia á las administraciones de correos del Entre-Rios, avergonzándolas con los reclamos que se hagan por los números secuestrados, y llevando ante la justicia la demanda á que dé lugar la secuestracion de la propiedad y de la prensa, en lo que tendremos ¡que ser apoyados por todos los diarios independientes de la República.

El General Urquiza no ha de conseguir suprimir la *Nacion* en Entre-Rios. Se la hemos de meter por la ventana, si el nos cierra las puertas abiertas por el derecho y la constitucion.

Entretanto, solo habrá probado el cobarde terror que inspira á los tiranos la palabra q' investiga y juzga sus actos.

El General Urquiza no ha de conseguir hacer circular por Entre-Rios al *Uruguay* que acusa al pueblo de Buenos Aires de haber puesto el retrato de Rosas á la derecha del crucifijo; mientras suprime los diarios que le demuestran que la mashorca del año 40 no será jamás confundida con el pueblo de quien fué verdugo.

Pedido.

La cuestion con Urquiza tuvo origen en la condenacion que hicimos de los insultos de *Purvis* á la redaccion de la *Soberania popular* de Montevideo.

Nuestro cólega verá que el general Urquiza ha prohibido oficialmente á los agentes de la *Nacion* que continúen en su cargo.

Como la *Soberania popular* tiene mucha circulacion en Entre Rios, le rogamos que reproduzca bajo nuestra responsabilidad personal y judicial el articulo firmado *Uzal*, que apareció en nuestro número del mártes.

El mismo pedido hacemos al *Federalista* y al *Siglo*.

Veremos si Urquiza prohibe la circulacion de todos los diarios que vayan publicando articulos para defender á los hombres del partido liberal y á los pueblos mártires de las injurias que les dirigen sus verdugos.

Urquiza y la cuestion de San Juan

El Congreso tratado como los alquilones.

Hasta hace poco, el órgano oficial de Urquiza se habia desatado en improperios contra el gobierno y contra Arredondo, con motivo de la cuestion de San Juan.

Urquiza hace un brusco cambio de frente y se pronuncia en su órgano oficial contra la atropellada soberania de la Provincia de San Juan y á favor de sus conculcadores.

¿Qué nuevo pastel ha hecho el Dr. Velez para que Urquiza se desdiga y siendo gobernador de Entre-Rios traicione la causa de los gobernadores?

Urquiza traicionando está en su elemento; pero aqui hay una traicion doble y Sarmiento vá á ver pronto lo que hay detras de las protestas del propietario de la *manea* hecha con la piel de Beron de Astrada.

Los escribientes de Urquiza, que se desdicen cuando se lo manda el amo, presintiendo con el mayor cinismo, de su condenacion de ayer, dicen hoy que es necesario que se sacrifiquen los principios, como puede verse en estos dos párrafos del diario oficial de Urquiza.

«Persuádase el Congreso Arjentino de que ninguno de sus miembros puede imitar al orador frances cuando sostenia que debian salvarse los principios aunque pereciesen las colonias.

«Mas noble seria decir hoy: sálvese San Juan de una nueva intervencion, sálvense las provincias de la guerra civil y de la anarquia, aunque para obtener eso sea preciso sacrificar algo á los principios, dejando impune las faltas cometidas por Mitre como presidente y las que haya podido cometer tambien Sarmiento».

Pero hay algo todavia mas escandaloso.

El General Urquiza, no solo hace al Congreso Arjentino la injuria de tratarlo como á sus antiguos alquilones sinó que publica el hecho en su órgano oficial.

Llamamos la atencion del pueblo y del congreso sobre la siguiente declaracion que se encuentra en el diario oficial del gobernador de Entre-Rios.

"Si es cierto que hoy ha escrito á sus amigos respecto á la cuestion de San Juan no es por complacer ni alhagar al Sr. Sarmiento de quien nada personalmente espera ni pretende el general Urquiza; es por contrarestar en lo posible las maquinaciones de los eternos conspiradores."

Semejantes palabras son un insulto dirijido al congreso de la nacion, cuyo decoro é independencia pretende comprometer el general Urquiza ante el pais y el estrangero, presentándolo como una reunion de hombres sin conciencia y sin dignidad, que arreglan sus convicciones y su voto á las *cartas* que reciben del héroe de Pagolargo.

La cuestion de San Juan vá á tratarse en breve.

El general Urquiza va á convencerse que ya no se encuentran alquilones en las asambleas argentinas y que cualquiera de sus diputados se cubriria de rubor ante la sola sospecha de que daba su voto á la influencia de un caudillo, traicionando infamemente el mandato que recibió de los pueblos.

Solo falta que agregar que la actitud del órgano de Urquiza y sus *cartitas* sobre la cuestion de San Juan han sido solicitadas por el gobierno.

Este es el honor que hace á la dignidad y á la independencia del Congreso el Señor Presidente de la República.

Terminamos con una observacion.

Urquiza se pronuncia por una intervencion hecha para restablecer *la forma republicana* de gobierno en una provincia.

Hay alguna provincia que, como la de Entre Rios, regida por un gobernador vitalicio, Señor de vidas y haciendas, esté mas lejos de la forma republicana?

El mismo Sarmiento acaba de comparar á Urquiza á Calfucurá, cuya autoridad no inviste por cierto la forma republicana.

Oiga el pueblo de Entre-Rios esta doctrina de Urquiza, que los gobiernos contra rios á la forma republicana deben ser derrocados. Y aplique la doctrina.

Una historia prometida.

El órgano de Urquiza asegura que se está escribiendo y que pronto se publicará la «historia del General Urquiza,» para mostrar al mundo sus sublimes virtudes.

Los capitulos sobre Vences, Pago Largo y Palermo deben ser interesantes Pero nada habrá como el capitulo titulado «La manea de Beron de Astrada y el chaleco de Rolon.»

Rogamos á todos los que tengan datos sobre la vida de este gran ciudadano, que nos los remitan para contestar la «historia de Urquiza» pagada por él con otra «historia de Urquiza» escrita con la sangre y las lágrimas de los argentinos.

Es probable que á este paso se llegue á levantar al General Urquiza un monumento... de huesos humanos.

Y á fé que ha suministrado material para ello!

Cosas ridiculas y cosas inicuas.

El órgano oficial que ha defendido la ley marcial, los asesinatos de Loncogué, las instrucciones á los procónsules, la formacion de consejos de guerra, con órden prévia de sentencias á muerte, la supresion de las soberanias provinciales, el derrocamiento de los gobernadores, la respetabilidad y patriotismo del Uruguay y hasta la *horca*, defiende ayer el asesinato del jóven Segura, y pone en ridiculo al senador Zavalia por haber levantado su voz contra aquel atentado.

Pero si merece el ridiculo la palabra elocuente que estalla con indignacion en presencia del espantoso asesinato que echa por tierra las mas preciosas garantias de la Constitucion, ¿qué merece la aprobacion del crimen, qué merece la risa sacrilega que insulta la tumba de los desgraciados, para que el pueblo olvide su último estertor de agonia y para hacerse agradable á los satélites del poder?

Ria el *Nacional* cuanto quiera delante de ese banquillo levantado en violacion de las leyes.

Su risa es convulsiva y el pueblo ha de responder á ella con horror cuando asista á los horribles detalles del cuadro.

Por hoy baste decir que todas las cartas venidas de San Luis confirman lo que se dijo desde el primer dia, á saber que el jóven Segura fué hecho prisionero por Guayama, cuando se ocupaba de conducir una tropa á Mendoza, siendo tomado despues por las fuerzas de Arredondo y mandado fusilar por este procónsul.

Hemos de oir tambien muchas revelaciones sobre el verdadero origen de las montoneras de la Rioja.

El *Nacional* puede asistir á la sesion del Senado, como lo promete.

Pero creemos muy dificil que pueda *reir* en la discusion.

Ah! El órgano del Gobierno dice que el Senador Zavalia, al pedir cuenta de un monstruoso atentado, demuestra sus aptitudes para el teatro ¿Y para qué demostrarán aptitudes los que quieren borrar la jurisprudencia de la constitucion, de las leyes, de los autores, de las sentencias de la córte suprema, para fundar con Loncogué y con el asesinato de Segura la *jurisprudencia de la sangre y de la muerte*?

La cuestion San Juan.

El proyecto del Senado y los órganos oficiales.

No se trata de mandar intervenir al Gobierno Nacional, por medio de una ley del Congreso, cuando él cree que no debe intervenirse.

Puesta la cuestion en este terreno; mucho puede decirse en pro y en contra.

Pero no es de esto de lo que se trata.

Durante el receso el Gobierno Nacional creyó deber intervenir é intervino, produciendo los hechos con que sorprendió á la República. Contento con esto dió por concluida la intervencion.

Al abrirse las sesiones del Congreso, el P. E. le informa de esta intervencion, iniciada y concluida durante el receso, á consecuencia de la jestion del gobernador de San Juan, y el Congreso examinando los hechos, decide lo que cree justo.

Puede discutirse la resolucion del Congreso, proponerse otra mejor, pero hay una cosa, que no puede indicarse sériamente—que el Congreso se declare incompetente para entender en el asunto.

Los órganos oficiales van sin embargo hasta este absurdo, y lo que es mas estraño, ellos mismos suministran los mas grandes argumentos en contra de lo que sostienen.

Debemos partir de la base, por que es el hecho, de que el congreso se encuentra con una intervencion iniciada y concluida por el P. E., durante el receso, y no de lo que pretenden los órganos oficiales, es decir de una intervencion que manda llevar el congreso por una ley perceptiva.

¿Las intervenciones que se inician y concluyen por el E. N., durante el receso de las cámaras caen ó no bajo el juicio del Congreso al abrirse sus sesiones?

Invitamos á los órganos oficiales á reflecsionar un momento sobre esta pregunta y confesamos desde ya que no seria sino con el mayor asombro, que veriamos negar este derecho al Congreso.

Ningun mal sin embargo nos harian con esto; por el contrario la opinion unánime del Congreso se levantaria para condenarlos.

Bien pues: estudiando el Congreso los antecedentes de una intervencion de esta naturaleza, encuentra que el Poder Ejecutivo ha cometido violaciones de la Constitucion, errores y crimenes.

¿Qué debe hacer el Congreso?

Ya lo hemos dicho; reponer las cosas, y si hubiere mérito en su caso hacer castigar á los culpables.

En la intervencion del gobierno nacional en San Juan, se han cometido los errores y atentados mas evidentes.

Si los órganos oficiales los niegan vamos á discutirlos. Pero su derecho consiste en probar que el Ejecutivo Nacional, ha procedido arregladamente; pero no pueden sostener que aunque asi no fuese el crimen y el escándalo deben quedar sin castigo, porque el Congreso no tiene poderes para salvar los escándalos del Ejecutivo.

En nuestra opinion, los órganos oficiales en vez de atacar el dictámen de la comision del senado, han debido aplaudirlo. El proceder de la comision es lo mas prudente y conciliador y va mas allá de lo que debia, cuando en rigor de justicia, tenia que ordenar no solo la reposicion del gobierno depuesto por el Gobierno Nacional, sino la acusacion de este.

Ahora dicen los órganos oficiales—*en San Juan no hay sino un conflicto entre los Poderes Públicos de una Provincia—esto no es caso de intervencion.*

Lo que existia en San Juan era realmente un conflicto, entre sus poderes públicos. ¿Por qué intervino el Gobierno Nacional?

Lo que hoy existe no es conflicto, es un gobernador de provincia espulsado de su puesto por las bayonetas nacionales, y perseguido por ellas hasta las antesalas del congreso, donde ha tenido que asilarse, para salvar tal vez hasta su vida.

¿Qué hace el congreso viendo á este Gobernador asilado en su casa, y q' le pide justicia contra el interventor nacional?

El gobierno nacional, su perseguidor implacable le dice al Congreso que le entregue al tribunal revolucionario que montó la intervencion, para que le ultime.

Por que la comision se opone á este escandaloso crimen, los órganos oficiales atacan el prudente proyecto que ordena su reposicion.

La comision tal vez no ha declarado, que la cuestion de San Juan no daba derecho á intervenir, porque hubo el consentimiento de los poderes provinciales, pero debe salvarse un gran principio comprometido, haciéndose alguna declaracion para el porvenir, de manera que hasta que resuelva la cuestion el congreso no se repitan estos hechos.

Concluiremos consignando las verdades que surgen de lo que hemos espuesto.

El Congreso mandando reponer al señor gobernador Zavalla, no ordena una intervencion.

Remedia un atentado cometido por una intervencion iniciada y concluida por el Ejecutivo Nacional durante el receso.

Procede en uso de sus atribuciones.

Usa de los temperamentos mas prudentes.

Los órganos oficiales pierden su tiempo, con disertaciones sobre intervenciones, que aunque importantes no se refieren á la cuestion.

Notables palabras del senador Zavalía.

Señor Presidente:

Un hecho monstruoso por su deformidad y sus dimensiones, una doble violacion criminal y escandalosa de la Constitucion, un atentado, en fin, á las leyes de la humanidad acaba de consumarse en la ciudad de San Luis por un general de la nacion, en comision del Ejecutivo Nacional. Me refiero á la ejecucion militar del infortunado jóven Zacarias Segura por órden del general Arredondo y por causa de insurreccion, que ha denunciado la prensa de esta ciudad.

Todos habiamos creido, señor Presidente, que la batalla de Caseros, derrocando al sangriento tirano, y la constitucion del 53 suprimiendo la pena de muerte por causas politicas, habian cerrado para siempre la época del terror, y puesto término á la efusion de sangre como sistema de gobierno.

Pero desgraciadamente estábamos engañados: vemos reaparecer ahora el mismo bárbaro sistema por los actos atroces de los que manejan la fuerza pública de la nacion: Ayer Loncogué, hoy la ciudad de San Luis son el teatro de sangrientas ejecuciones, que han estremecido de horror el corazon de nuestra sociedad.

No es posible, señor Presidente, ocupar un asiento en el Congreso Argentino y permanecer mudo espectador de tamaños desmanes, sin que el rostro se cubra de vergüenza: eso es lo que me ha movido á hacerme esta vez intérprete de los sentimientos generosos de mis honorables cólegas, pidiendo, que el señor Ministro de la Guerra sea llamado por la cámara, á concurrir en su próxima sesion del juéves, para esplicar el hecho y las circunstancias de la ejecucion del jóven Segura por órden del general D. José Miguel Arredondo al servicio del Ejecutivo Nacional.

¿Habré de fundar la justicia, la necesidad de esta mocion? No, señor Presidente; ella está en la conciencia de todos, y seria ofender la ilustracion de los señores senadores. La constitucion ha sido doblemente quebrantada, en la pena de muerte que ha sido aplicada por una causa esencialmente politica, como es la sedicion; y en su articulo 18, que ordena, que ningun habitante de la confederacion puede ser sacado de sus jueces naturales, para responder en juicio de sus acciones.

No creo deber, añadir una palabra mas por ahora. He concluido.

Colaboracion.

La autoridad y la libertad

(Historia del proconsulado)

Un dia hemos dejado pasar, sin atrevernos á emitir nuestro pobre juicio sobre los fúnebres acontecimientos, que las correspondencias de San Luis nos hacen conocer antes de ayer. No quisimos tomar la pluma despues de leer aquellas cartas, por que apenas podiamos esplicarnos la sensacion que nos dominaba en ese momento, porque no sabiamos si la exaltacion justa y legitima de nuestras pasiones, nos hiciera quizá vertir ideas que encarnáran la representacion de una propaganda subversiva.

Hoy, sin embargo, cuando intentamos cumplir con un deber de patriotismo, condenando abiertamente la barbárie del drama sangriento que ha llegado á nuestros oidos, envuelto en las lágrimas de todo un pueblo, de toda una sociedad, no podemos jactarnos de haber dominado en un ápice nuestros sentimientos de ayer: con las mismas pasiones trazamos estas lineas; pero, no obstante, creemos poder medir nuestras opiniones, y aunque asi no fuera, creemos igualmente tener derecho para levantar la voz tan alta como se quiera.

Ciudadanos de un pueblo libre, no nos hemos de dejar arrebatar asi no más esa libertad misma, que es nuestro mas santo y sublime galardon.

Se dirá luego, cuando una palabra severa tienda á sellar con un boton de fuego la frente de los malvados, que desconocemos y vejamos la autoridad nacional, se dirá que insultamos, sin respeto alguno, á nuestros primeros majistrados; pero la voz del pueblo, la voz de la opinion, preguntará á su vez por qué se veja y se desconoce su autoridad soberana, y se insulta sangrientamente la supremacia prepotente de sus derechos, de sus goces y sus instituciones.

La *autoridad* querrá quejarse de la *libertad*, no lo dudamos, porque la autoridad combate por hundir á esa rival poderosa, que pone vallas á los desmanes de los gobiernos y á los abusos que parten de los que están arriba.

Pero la libertad no capitula ni se deja vencer, cuando está consolidada y cimentada en bases inconmovibles.

La Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, no verá nunca traicionada por sus gobiernos locales ni por los poderes nacionales, la mente y el alma de su Constitucion libre. Pavon, Cepeda, la revolucion de Setiembre, y la insurreccion del Sud, han dejado ver bien claro á los ambiciosos y á los tiranos, que la sangre vertida por la instalacion eterna de las instituciones, no corre nunca en vano ni deja de fructificar jamás la opinion ilustrada, compacta, omnipotente, rechaza con fuerza y con indignacion los avances de la autoridad.

Pero en la inmensa estension del territorio argentino, allá rodeados del desierto y limitados por las pampas solitarias, hay pueblos predestinados á ser infelices, por la mano de Dios, que solo reparte bienes pero por la mano de los hombres, ignorantes y malos, que caen como una maldicion sobre sus cabezas agoviadas al peso de la desventura.

En esos pueblos, ó mas bien dicho, en esos teatros del escándalo politico, es donde erigen su trono los agentes pagos de las ambiciones raquiticas y bastardas. Es alli, donde levantan su brazo ensangrentado el caudillo y el montonero; la ambicion por un lado, y el latrocinio por otro.

El uno lleva los diplomas que le acreditan como conductor de los males, los diplomas que le permiten de vidas y haciendas como los reyezuelos de la antiguedad. El otro es el hijo indómito de la naturaleza; es el gaucho *puntano* que roba y saquea, porque quiere oro y poder.

La barbárie del uno está escudada en el Gobierno Nacional.

La del otro, se encamina á la mente de sus agentes.

Para el uno, hay un Domingo F. Sarmiento y un D. Calamidad de Gainza que arrojarán un velo sobre sus hechos, por mas horrible y escandalosos que sean.

Para el pobre gaucho están prontos cuatro tiradores.

Para José Miguel Arredondo, una corona de laurel.!

Para Zacarias Segura, las gradas del patibulo!

He ahi la historia sangrienta del proconsulado.

He ahi la introduccion horrorosa del despotismo.

Miremos cara á cara los acontecimientos de San Luis: arrojemos sobre ese cuadro de luto una mirada escudriñadora; hagamos lo posible por no dar vuelta con horror nuestros ojos, y meditemos un instante sobre el eco agorero que se levanta del hacha misma de los verdugos.

Se habla de *ley marcial*. Los Tribunales están abolidos, y la voluntad omnimoda de un hombre, dispone á su antojo del pueblo entero.

¡*Ley marcial*!....¿Porqué no se dice opresion, tirania, despotismo?

¿Se confia acaso en que nuestros poderes como pueblo, deben infundir respeto á los que se levantaron para velar y dirigir nuestros destinos?

No nos hagamos ilusiones.

Dormidos sobre nuestros laureles, puede despertarnos el fragor de la tempestad que retumba amenazante sobre nuestras cabezas.

Desde una provincia hermana se nos dice: «El proconsulado se ha hecho sentir de una manera terrible. La *ley marcial* acaba de ser aplicada del modo mas bárbaro, sin que haya habido una voz competente para protestar á impedir uno de aquellos atropellamientos á la soberania nacional y provincial que se haya cometido jamás.»

No hagamos erudiccion de derecho constitucional sobre estas cuestiones.

Hay otro libro mas elocuente, otra fuente mas pura, en que debemos inspirarnos y beber la doctorina de nuestro deber.

La sangre humeante de Zacarias Segura; la figura despreciable del procónsul, del verdugo, sentado en su carro de topacios, como Calígula ó Neron, escuchando orgulloso é insensible la voz de toda una sociedad que clama por la salvacion de la inocencia, el estampido de los fusiles proconsulares que arrojan el plomo esterminádor al pecho de un hombre jóven, que no se ha juzgado, á quien no se ha espedido sentencia alguna; he ahi las palabras elocuentes de los hechos que hablan mas alto que niguna otra.

La autoridad, la autoridad militar, delegada de la autoridad suprema nacional, va á nuestras provincias desmanteladas á hacer gala de bárbara crueldad.

Se repiten aquellas épocas en que el dominio de la fuerza bruta era la única ley y la única Constituccion.

Nosotros no somos preconizadores de la revuelta, pero somos hombres honrados y libres ciudadanos. Por eso, no trepidamos en gritar al pueblo de San Luis:

«Levantad á las doncellas que inclinan la rodilla al caudillo; enjugad sus lágrimas inocentes que retratan al natural el *fac-simile* de la barbarie, y arrojad por la fuerza á los tiranuelos ignorantes, llámense Mansilla ó Arredondo.»

Y en esto no habrá hecho mas que cumplir un deber.

La libertad peligra; la autoridad la ataca.

Pues retroceda la autoridad y viva la libertad!

Veinte años de opresion nos enseñaron á los porteños á ser libres.

La supremacia eterna del proconsulado ¿no enseñará á nuestras hermanas del Interior á serlo tambien?

La conciencia, el Congreso y Dios, dicen que si.

Los hechos ratificarán.

Montevideo.

He aqui la carta que dirige el Coronel Perez al Ministro Bustamante, sobre los hechos á que se refiere nuestro telegrama de hoy.

CARTA DEL CORONEL MAXIMO PEREZ.

Sr. Ministro D. José C. Bustamante.

Florida, Junio 14 de 1869.

Empiezo por felicitarlo por el triunfo que he obtenido hoy á la madrugada, para que lo participe tambien al Sr. Presidente Chucarro.

Este triunfo lo considero de grande importancia, pues que su *amigo* Caraballo se mandó mudar cobardemente sin querer ne esperar; á la verdad que enemigos de esa clase no son de mucho temer. El mismo crimen que tienen, los aleja.

Le hemos corrido todas las guerrillas, habiéndole producido desgraciadamente tres muertos. Nosotros no hemos tenido ninguna novedad.

Tomé infinidad de prisioneros, entre ellos 5 oficiales, y al secretario de Caraballo, D. Juan Antonio Magariños, junto con su hijo. Allá le recomiendo esa buena peseta.

No ha dejado de ser afortunado este bellaco á quien considero uno de los perversos agitadores del pais.

Entre los prisioneros hay 28 de la escolta de Caraballo, quien ahora marcha hácia Maciel, donde pienso alcanzarlo y deshacerlo del todo, ya que hoy se me escapó en una tabla.

Las fuerzas de Caraballo, segun la última descubierta, no pasan de 400 hombres mal armados.

Creo que este asunto es de pocos dias y que muy pronto concluiremos con este escándalo dado por este mal amigo y peor colorado.

Lo saluda de prisa su amigo.

MAXIMO PEREZ.

—

CARTA DEL PRESIDENTE BATLLE.

Cuartel jeneral, Florida, Junio 14 de 1869.

Exmo. Sr. ministro D. J. Cándido Bustamante

Salí ayer á las once de esta Villa, rumbo al arroyo de la Virjen, buscando la incorporacion del coronel Perez.

A la salida, Caraballo se presentó con toda su fuerza de caballeria, como de quinientos hombres próximamente, y á bastante distancia, desprendiendo algunas guerrillas, que fueron detenidas por nuestra caballeria; pero la superioridad numérica de su caballeria, me obligó á destacar una guerrilla de infanteria del 1° de Cazadores, y le presenté batalla, simple actitud que bastó para que emprendiese retirada, no inquietándonos mas en todo el camino.

Campamos á dos leguas y media de aqui, y hoy antes de salir el sol, emprendimos la marcha con nuestro primera direccion.

Habriamos marchado cerca de una legua, cuando nos alcanzó el capitan D. Polidoro Fernandez, comisario de Pantanoso, anunciándonos que venia de parte del coronel D Maximo Perez, quien se hallaba en las inmediaciones de la Florida, frente á las fuerzas del general Caraballo y propenso á tener un encuentro sério con dicho general.

Contramarchamos en el acto, y antes de medio dia hemos llegado á esta villa, donde se han incorporado ambas fuerzas, á mis inmediatas órdenes.

El coronel Perez, con su enérgica decision y actividad, sin que aquel lo sintiese llegó á sus inmediaciones y lo hubiera destrozado completamente á haber traido consigo hombres conocedores del terreno.

Arrolló todas las guardias de Caraballo de las cuales algunas fueron sorprendidas.

Esta primer refriega costó algunas vidas; tres de los sublevados fueron muertos, habiendo tomado gran numero de prisioneros, la mayor parte de la Escolta; nosotros no tenemos que lamentar pérdida ninguna.

Caraballo entonces, emprendió una violenta retirada, alejándose al parecer á gran distancia, puesto que la vanguardia del coronel Perez, al mando del comandante Tabares, situada á legua y media de aqui, no descubre ninguna fuerza enemiga.

Caraballo ha estado alucinando á su pobre gente, diciéndole que esperaba la incorporacion del coronel Perez, engaño que ha de pagar caro, pues ya á la fecha se le ha desertado gran número de oficiales y soldados.

Hago preparar una escolta con el comandante Burgos, para remitir á esa al señor Magariños, hecho prisionero esta madrugada por el coronel Perez, en un rancho.

El referido Magariños va en calidad de preso, pues lo considero uno de los más responsables en los sucesos acaecidos, y el que mas ha contribuido al estravio de Caraballo.

Felicito á usted y á los demas miembros del Gobierno por el suceso de hoy, que tanta influencia tendrá en el pronto restablecimiento del órden público y sometimiento á la autoridad constituida.

Le adjunto una carta que he recibido del Teniente coronel Rios, en que me participa que porcion de oficiales importante del Durazno se han pronunciado por la buena causa.

Mañana emprenderemos la marcha á donde los accidentes de la lucha haga mas conveniente nuestra presencia.

Comuniquese esta carta al Sr Vice-Presidente y demas ministros, á quienes no puedo escribir por la premura de los momentos.

Soy de vd, afmo. amigo y SS.

LORENZO BATLLE.

Importantes noticias del litoral y del ejército.

Esta madrugada fondeó en nuestro puerto el vapor trasporte «Salto», con procedencia del litoral.

La espedicion armada al Uruguay, á las órdenes del coronel Torrent, si no ha producido el inmediato resultado que se esperaba, al menos ha desbarajustado los planes del cabecilla rebelde.

Tan luego como fué sentido por los *cursistas* que la escuadrilla de guerra operaba sobre la costa del litoral, impartieron chasques á Manuel Laraballo noticiándole el peligro en que se encontraba Paysandú; este contramarchó y volvió sobre la ciudad en su proteccion.

Con este motivo la espedicion siguió aguas arriba hasta el Salto, en donde el coronel Torrent se ha puesto de acuerdo con el coronel Castro y otros jefes, para operar sobre Paysandú.

La aparicion en el Salto del *Villa del Salto* con fuerza armada, puso en alarma á aquella poblacion que le tomara por enemigo, la alarma se produjo y fué acuartelada la guarnicion.

Pero pronto se convencieron de que eran amigos, y la reaccion se operó rapidamente, entregándose el pueblo á las mas espontáneas manifestaciones de regocijo y de adhesion á la causa del gobierno.

En el Salto hay á la fecha como 250 infantes, 3 piezas de artilleria perfectamente dotadas, y todas las reuniones de caballeria, que el Coronel Castro calcula en mas de 1000 hombres.

Se asegura tambien que una de las razones que ha tenido Manuel Caraballo para contramarchar, ha sido el casi total desbande de su infanteria, único contingente de alguna importancia de esta arma, con que contaba su hermano D. Pancho para *oprimir* con su formidable ejército la capital.

La incorporacion del coronel Máximo Perez. que debe haberse efectuado ayer, al general Batlle, y la dislocacion del ejército *cursista*, cuya reunion ya es imposible, produciran sus efectos inmediatos, que debemos esperar de mañana á pasado, pues por la ultima correspondencia del señor Presidente de la Republica, recibida anoche á las doce, este se preparaba emprender su marcha y hostilizar al enemigo, declaradas ya rotas las hostilidades.

Por la misma correspondencia del señor Presidente, hay pormenores sobre la sorpresa practicada por Caraballo en que se trataba de negociaciones.

Parece que D. Manuel Aguiar, que á la sazon se hàllaba en el campo del General Batlle, fué espulsado violentamente por este fuera de sus lineas, despues del hecho doblemente felon de Caraballo.

La sorpresa tuvo lugar el sábado á las dos de la mañana, sobre una fuerza como de ciento y tantos hombres, de los cuales algunos fueron hechos prisioneros.

Se habia incorporado al señor Presidente el capitan Guerra con 80 hombres de la division de Moyano.

El comandante Enciso reunió como doscientos hombres, procediendo inmediatamente á nuevas reuniones:

El coronel Vidal quedaba en Canelones con su division, á la cual se habian incorporado muchos de los dispersos del último suceso que á nadie ha descorazonado, y que por el contrario ha venido á deslindar la situacion.

Es opinion del señor Presidente de la República, que la contienda no se prolongará mucho.

Las noticias de San José, son tambien satisfactorias.

Mucha gente de Valiente se habia desertado, presentándose á los comisarios Luna y Aguirre.

Caraballo quedaba campado anteayer en el Pintado.

La incorporacion de Maximo Perez se supone haya tenido lugar en el Arroyo de la Virgen.

EL GENERAL BORGES—Las noticias que tenemos de Paysandú, nos hacen saber que el general Nicasio Borges se mantiene en una actitud, si no hostil al Gobierno, completamente dudosa.

Pensando eso mismo, ya anteriormente el Gobierno habia dado instrucciones al señor coronel Torrent referentes al general Borges.

SALTO.

Junio 12, á las 4 de la tarde.

Llegó hoy á las tres el «Villa del Salto», conduciéndo la fuerza al mando del comandante Torrent.

Cuando se vió aqui que el vapor traia fuerza, se tocó generala, y nos preparamos como para batirnos, pero no hubo para qué.

Luego á la noche escribiré,

Sin mas, tuyo

El corresponsal

OFICINA TELEGRAFICA—Ayer ha marchado para Canelones un empleado de la Compañia Telegráfica del Rio de la Plata, para instalar una oficina en aquella localidad, por convenir así al mejor servicio público.

Por telégrama que se acaba de recibir, se nos comunica al respecto lo siguiente:

Canelones, Junio 14.

EL CORRESPONSAL Á «LA TRIBUNA».

Son las diez de la mañana, hora en que estamos en perfecta comunicacion con Montevideo y á la disposicion de su diario.

Saludamos á los amigos.

ULTIMA HORA—NOTICIAS TELEGRAFICAS DE CANELONES.

El señor Smith, encargado de la via telegráfica, comunicó hoy al señor Ministro de Gobierno y Guerra que la via entre Montevideo y Canelones habia empezado á funcionar, adjuntandole el siguiente telégrama:

El Gefe Politico de Canelones á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Guerra.

Guadalupe, Junio 14, á las 10 de la mañana.

El ayudante del Comandante Burgos llegó esta madrugada á esta.

Dice que el Sr. Presidente marchó ayer á las 11 del dia rumbo á San José, y que Caraballo se movió tambien, habiendo tenido lugar algunas guerrillas.

Máximo salió ayer de San José á las tres de la tarde, buscando la incorporacion del Presidente y dispuesto á marchar toda la noche.

Debe estar ya incorporado.

SALTO.

Junio 10 de 1869.

Querido amigo.

Parece q'el jefe Politico ha salido del letargo en que se hallaba desde que se pronunció Caraballo.

Indudablemente se vindicará.

Sus cartas al Gobierno y al coronel Máximo Perez, asi como el manifiesto dado hacen tres, dias, á los habitantes del Departamento, le comprometen ante los *cursistas*.

Hoy Castro está decididamente con el Gobierno: asi lo ha espresado á todo el pueblo *vivas al Gobierno* y gritaba: *abajo el curso forzoso y sus defensores*, en la manifestacion de anoche.

Un señor Quiroga, que fué ayudante del coronel Reyes en la cruzada libertadora, dirijió la palabra al jefe Politico en ese momento como tambien despues en el Hotel «Concordia» donde fuimos todos é hizo entender á este, que la poblacion estrangera estaba dispuesta á sostener de cualquier modo el Gobierno en prueba de lo cual tomaba parte en esa manifestacion.

El Gefe interino de la Guardia nacional D. José Alciatury y el Capitan don Gualberto Montes, manifestaron al mismo Gefe, que como la compañia primera de Cazadores no defenderian otra causa mas que la del Gobierno, siendo interrumpidos cada vez que hablaban, que daba entusiastas *vivas al Gobierno*.

El jefe Politico cada vez que alguien dirijia la palabra, contestaba, y por lo que este decia no cabe duda alguna que está de corazon con el Gobierno.

El Norte del Rio Negro de hoy, dá algunos pormenores de la manifestacion; léela.

Se nos ha dicho que á dos ó tres leguas de aqui se habia visto esta mañana una pequeña fuerza como de veinte hombres, que se supone ser de Simon Martinez *enganchado* de los *cursistas*.

Hoy hay mucho entusiasmo en el pueblo; ya nadie se muestra indiferente en la cuestion que tiene en armas la República, y tanto los estrangeros como nacionales aqui, están por la buena causa del Gobierno.

Ha habido hoy estrangeros que han venido á ofrecer sus servicios como soldado, pero no se les admitió, por no ser necesario todavia.

Es increible el alboroto que anoche habia. No hubo alma viviente que no tomase parte en la manifestacion Todos querian hablar al jefe Politico, para hacerla conocer cual era su modo de pensar; en fin, hubo un momento en que crei que aquella gente se enloquecia.

¡Que desengaño para los *cursistas*, si contaba con el Salto!!!!

Se dieron muchos vivas á nuestro amigo Bustamante, quien tiene muchas simpatias aquí.

Dia 12

Desde mi últitima á hoy, nada de nuevo ha ocurrido en esta. Las cosas siguen lo mismo.

El coronel Castro parece no ira á esa como se anunció.

Uno de los redactores del difunto Artigas es aqui agente de los *cursistas* y *blancos* (coél) asilados en la República Argentina recomiéndenlo para algun batallon de *Voluntarios*.

Sin mas por hoy, recibe un abrazo de este tu amigo.

El corresponsal,

—

COLONIA.

Junio 9 de 1869.

Amigo:

Le incluyo la proclama, que el jefe Politico ha dirijido á la Guardia Nacional.

Nada importante ha habido hasta la fecha, que haya merecido trasmitirse.

Los rebeldes Tolosa y Quintana para mi nada importan, sin otro apoyo que ellos han pensado contar.

Hoy dia no duda que Tolosa, ve ya mal parado el asunto y como está acostumbrado se presentará ya sea al jefe de San José ó á otro del Gobierno; segun mi modo de pensar, dejará á don Francisco, una vez mas para asi querer hacer ver que no ha traicionado. Es la segunda vez que les ha hecho la figura triste de desobediente, y montonero, y no será la última, apesar de que algunos hombres lo creen un Quijote; hay oficiales subalternos que merecen otra consideracion.

Su actitud es incomprensible, puesto que no ha querido entenderse con la autoridad y por si solo anda por esos campos.

La empresa del dique hoy invita al Presidente de la Repúbllca y al amigo Bustamante para la inauguracion de las obras y del primer ferro-carril submarino, que queda pronto para recibir buques de 600 toneladas.

La inauguracion tendrá lugar el dia 20 del corriente.

Sin mas tiempo, suyo.

El corresponsal.

ULTIMA HORA.

10 de la mañana.

Por espreso del coronel Maximo Perez recibido en este momento, se confirma que Tolosa y Quintana, se han ido con Caraballo otra vez.

Buen viaje.

Creo que hará un buen papel; la farsa de don Francisco y don Manuel, concluirá dentro de ocho ó diez dias.

El departamento, tranquilo.

—

Concepcion del Uruguay

Junio 11 de 1869.

Querido amigo:

La revolucion por Paysandú y Salto, está vencida.

La Guardia Nacional de Paysandu se les deserta, y de noche la hacen dormir rodeada de la caballeria.

Todos los oficiales menos uno, se han desertado.

En fin, el dia que se presente una fuerza del Gobierno, se desbanda si tirar un tiro.

Nicasio Borges está en los *ecocomistas*.

Manuel Caraballo tiene como 400 hombres.

La poblacion de Paysandú es simpatica á la causa del Gobierno.

Recuerdos de su affmo.

N. N.

—

Paysandú.

Junio 6 de 1859.

Hoy salió Caraballo á incorporarse á Régules que con 120 hombres de infanteria estaba ayer tarde sobre la costa de Valdez, en paso de Elesistiall en el arroyo Negro; esta infanteria es compuesta de la Urbana y los pocos guardias nacionales que han conseguido con engaños de comer con cuero.

La guardia nacional se está desertando incluso oficiales, razon porque la llevan desarmada, pues las armas van en carretas custodiadas por un piquete de caballeria.

Llevaban dos cañones, pero dejaron uno al marchar y fácilmente dejarán el otro porque lo llevan á la cincha, faltos de todos los medios propios de conduccion y de los materiales de guerra capaces de hacerlo servible; pues hasta el mismo oficial que lo comanda, como jefe de la artilleria, es colorado, amigo del gobierno y á quien han obligado á salir.

El comandante Yenuario Gonzalez, el jefe mas importante del departamento, que reune todo el paisanaje del Norte del Queguey, en quien Caraballo todo lo confiaba, le ha desobedecido negándose á reunir su cuerpo, marchándose para el Salto para buscar el apoyo de Castro, á quien juzga estar con el Gobierno.

El otro jefe que le queda á Caraballo y sobre quien está contando, es el comandante Irigoyen que personalmente no lo quiere, y consta que la reunion que hasta hoy efectua es muy lenta y de mala voluntad; pues aun no tiene 200 hombres reunidos.

Por consiguiente si el coronel Perez se dirijiese a Irigoyen, casi es seguro que se plegaria en el acto, porque me consta su mala voluntad, para cumplir las órdenes de Caraballo; y para el efecto debe vd. saber que el comandante Irigoyen se halla en el arroyo Negro. Si le ven con un hombre de confianza, le garanto q' en el acto proclama la autoridad del gobierno contando con el apoyo de Perez y dejando plantado á Caraballo con la infanteria que lleva poco menos que maniatada.

El mayor don Ramon Lopez (alias) *Paraná* el mejor oficial del Departamento y que reside en Tres Arboles, me consta no sabe qué hacer, pues ignora de lo que se trata asi pues conviene que el Coronel Perez se le dirija y cuente con él, pues es muy capaz de conmover á todo el Departamento de Paysandu por su influencia y valor probado.

La ciudad de Paysandú en masa, maldice la revolucion y esta escandalizada de lo que alli se ha practicado toda la guardia nacional esta escondida en ella, ó anda errante en los suburbios: el gefe de ella Piedracueva ha sido destituido por Caraballo, pero se conserva firme en la ciudad, esperando que Yenuario é Irigoyen le ofrezcan apoyo para reaccionar con los guardias nacionales que existen aqui.

La ciudad queda entregada á un Arteaga blanco, y un Lafons con alguna policia y los serenos, que á titulo de guardianes llenan de noche el servicio.

Caraballo, Regules é infanteria, á las órdenes de Enrique Olivera, blanco, no habrán pasado hoy el arroyo Negro por estar muy crecido; parece que la direccion es el Durazno por Navarro ó Quinteros, aunque sea por este último paso, alejándose de Perez, porque muchos recelan aunque no lo dicen de este gefe, la marcha pues de estos hombres hoy sera acelerada tanto como se lo permitan los arroyos á pasar el Rio Negro, porque Yenuario les ha faltado, desconfian de Irigoyen y temen de Ordoñez que se les interponga.

Por último la opinion es que ante la presencia de fuerzas del gobierno, esa pequeña columna se desbandaria inmediatamente; restableciéndose el órden en todo el norte del Rio Negro.

—

Noticias de los departamentos del Este.

El señor Luis Cayo Aparicio, llegado antenoche con procedencia de Maldonado, nos da noticias muy favorables de lo que alli ocurre.

Habian dado resultado escelente las reuniones militares hechas por el gefe politico coronel Gimenez y el comandante Llanes,

Una division de 500 hombres hallábase ya organizada sobre los limites de este departamento con el de Minas.

Lo que es por alli no meten el diente los curso bochincheros.

Por chasque recibido por el gobierno, del gefe politico del Cerro Largo, comandante D. Nicomedes Castro, comunica ese señor haber puesto su departamento en piè de guerra, para sostener la autoridad.

En su afan era ayudado ardientemente por la poblacion de todo el departamento, que unánime rechazaba la bandera cursista.

El comandante Castro ha oficiado á las autoridades de Maldonado y Minas para ponerse de acuerdo con ellas, de modo á defenderse reciprocamente si fuere atacado cualquiera de esos departamentos.

El gobierno esta firme por alli, como por todas partes, si se esceptúa la deshonrosa defeccion de los gefes politicos del Durazno y Paysandú.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Junio 16 de 1869.

Prision del general Suarez

El general Goyo Suarez llegó á la capital escoltado en calidad de preso. Lo tomó Máximo Perez, y dicese que lo dieron de baja.

El general Carballo llegó á Paysandú.

Fray Bentos está sitiado por doscientos hombres de Caraballos.

NOTICIAS DEL DIA

Un amigo injertó ayer en esta seccion una noticia sobre el «Club del Plata.»

Como ella no nos pertenece y sabemos es falsa, rectificamos el error.

—

Esta noche á las siete y media tiene lugar en el Coliseo el primer ensayo de los coros. que van á cantar en el próximo concierto que va á dar la Sociedad «Estudio Musical.»

Los invitados á tomar parte, no deben faltar.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

SOCIEDAD GAUCHOS PORTEÑOS.

—

Se cita á Asamblea general estraordinaria á los miembros que componen esta sociedad para el sábado 19 del corriente á las 7 en punto de la noche, en su local calle de Artes 253.

Se recomienda la mas puntual asistencia pues se vá á tratar sobre el arti. 4° del Reglamento.

Al mismo tiempo se previene que la sociedad está invitada á una tertulia, que tendrá lugar esa noche y para la que partirá del local, luego que concluya la Asamblea.

La Comision.

—

El beneficio del distinguido artista Garcia Delgado es el próximo Martes.

La pieza elejida para esa noche es «Prestamos sobre la honra.»

Los que deseen asistir á esa magnifica reunion, deben apresurarse á tomar locadidades.

—

El gefe del Regimiento 15 de Guardias Nacionales de campaña D. Benito Martinez ha hecho renuncia de su cargo, fundándose en que el gobierno Nacional le ha manifestado necesitar de sus servicios.

—

El Dr. Llorente nombrado Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, ha aceptado el cargo.

—

A cerca de 20000 pesos asciende la suma recolectada á favor de las victimas de la catástrofe del 23 de Mayo, dia de la esplocion del gran globo de Mr. Bareille.

—

Se ha fijado el dia 19 para la estraccion de la gran loteria de Corrientes que hace algunos dias circula.

El q' desee comprar números todavia tiene tiempo.

—

Impreso se ha repartido ya el folleto que el Congreso, mandó imprimir conteniendo todos los documentos relativos á la cuestion San Juan.

De este modo los Sres. Senadores, no podrán quedarse el sábado, al ocuparse de esa grave cuestion de no haber tenido tiempo para estudiarla.

El dia de los culpables está cerca.

—

Se nos asegura que el Sr. Castro piensa presentar á las Camaras un proyecto disponiendo se retire de la circulacion todo el papel moneda emitido antes de 1867.

—

Segun un contrato que el Gobierno Nacional ha celebrado, recibirá mensualmente cien caballos para el ejército del Paraguay.

—

La Compañia de zarzuela ha suspendido las funciones.

Parece que el motivo es estar en desavenencia algunas partes de la Compañia.

—

El 30 de este mes concluye el plazo acordado por el gobierno para sacar patentes municipales.

—

El congreso interpelará hoy al Ministro de la guerra á fin de que manifieste los antecedentes relativos al hecho del fusilamiento del jóven Segura en la provincia de San Luis.

La sesion ha de ser interesante, tanto mas si se piensa en el gracioso espectaculo en que se vá á ver hablar á D. Infelice de Gainza.

—

Del siguiente modo ha quedado instalada la Comision de la Sociedad de estudio Musical, segun vemos en la «Lira.»

Presidente—Dr. D. Martin Ruiz Moreno, Vice-Presidente—D. Mariano Alvarez, Tesorero—D. Jose C. Gomez, Secretario—D. Augusto Astengo.

Vocales—D. Adolfo Reyes, Dalmiro Sanchez, Roberto Cano, Nicolás Granada Adolfo Conde, Daniel Amadeo.

Suplentes—Maximo Sandivar, Federico Picasso.

Director Musical—D. Angel Ferrari.

—

El mayor premio de la colosal loteria del Uruguay que se juega hoy asciende á la enorme cantidad de ocho mil patacones.

Los aficionados á probar fortuna no deben despreciar la ocasion.

—

El hábil pianista Dalmiro Costa, ha empezado á tocar en el Salon de Recreo.

Con este motivo aquel salon es muy concurrido.

—

La Comision encargada de recibir y depositar las carnes conservadas que han de presentarse en el concurso para optar al premio acordado por el Congreso al que presente el mejor sistema de conservar las carnes, ha puesto en conocimiento del Gobierno Nacional que en la oficina provincial de las Aguas filtradas se ha facilitado una pieza por la cantidad de 700 pesos moneda corriente mensuales, habiendo ofrecido tambien permitir el uso de su oficina para reuniones que tenga la Comision.

La Comision de carnes conservadas necesitaba un local especial para sus trabajos, y ahora que lo ha designado, el Gobierno ha dispuesto que se provea á los gastos que demande su instalacion.

—

En estos dias debe partir el Sr. Consejero Paranhos, para el Paraguay.

Va segun nos dicen, á ocuparse de la cuestion Gobierno Provincial.

—

El Dr. Gallo rindió ayer examen de egreso de la Academia de Jurisprudencia.

—

Los trabajos para establecer el «jardin público» en la plaza del Parque han ya principiado.

El plan que se piensa llevar á cabo es magnificor

—

La entrega 35 de la importante publicacion «historia de los Estados Unidos» se ha empezado á repartir:

Viene acompañada de un lindisimo gravado

—

Con precedencia de Genova llegaron ayer en la barca italiana «Tereza Rocca» 45 inmigrantes.

—

Una pregunta ¿porque el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia no pasa á las Camaras, el contrato del Sr. Robinson y Ca. sobre cloacas y caños de desagüe.

El encarpetamiento de asuntos como este de importancia, traé siempre graves consecuencias.

—

Los artefactos que deben colocarse en las casas particulares y edificios para el servicio de las aguas filtradas, han sido encargados á, Europa por la Comision de las aguas corrientes.

—

Las asignaciones correspondientes á la Guardia Nacional en el ejército, se han empezado á abonar por las oficinas respectivas.

—

La preciosa comedia en 2 actos, titulada «El amor de madre» se representa esta noche en la Victoria.

La funcion concluirá con la chistosa petipieza «Acertar por carambola» que tanto se luce el notable artista señor Cubas.

—

Hemos visto ayer el 2° número del periódico «La enseñanza» redactado por las inteligentes Stas. de Santa Olalla.

Está lleno de articulos interesantes.

—

Antenoche tuvo lugar en la Victoria el beneficio del señor Jordan.

A la verdad los articulos que mas se lucieron en esa noche fueron los Sres. Cortes, Morel y Cubas.

El Sr. Jordon estaba como siempre muy exajerado.

La Sra. Carbajo en su rol de «Blanca» trabajó perfectamente.

La concurrencia que asistió á esta funcion fué muy numerosa,

—

El «Megotheruino» de que ya nos hemos ocupado, estará en escihibicion en casa de los Sres. Fusoni, hasta el fin del mes.

Como es una cosa notable, volvemos á recomendar que nadie deba dejar de ir á verlo.

—

Los negocios en fondos públicos han sido ayer de importancia.

Vendieronse 593,000 ps. fts.

—

Nos dicen que la empresa del gas, se rehusa iluminar las fuentes que se hallan en la Plaza de la Victoria en los próximos dias de fiestas julias.

—

El Gobierno Provincial aprobará lo mas pronto posible las elecciones de electores que tuvieron lugar el Domingo, á fin de que se proceda con actividad á la instalacion del colegio Electoral.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias de España

Un diario de Gibraltar, fecha 14 de Mayo dá las siguientes noticias de España:

Gibraltar, Mayo 14.

En las sesiones del dia 10 de las Córtes Españolas, despues de varios discursos pronunciados á causa de las palabras dichas por el Ministro de Fomento tocante á la milicia nacional; viéndose su señoria obligado, segun nos parece á darle otra significacion que en las que si tenian, al observar el mal efecto que habian producido; usando de la palabra con el mismo objeto el general Prim y el Presidente del poder ejecutivo, desvanecieron los temores que se habian apoderado de algunos de los miembros de la Cámara, aprobándose el articulo 28. En la sesion de la noche fueron aprobados los articulos 29 y 30 siendo desechada una enmienda del señor Garrido declarando abolida la esclavitud en todo el territorio español, haciéndole observar el señor Moret que no era el momento oportuno para resolver cuestion de tanta importancia.

Colon.

Tan luego que esté completamente restablecido, tendaemos en Colon la linda ópera los *puritanos*.

Igualmente van á empezar los ensayos de la grandiosa ópera *Los hugonotes*, en que la señorita Pasi desempeñará el rol de Valentina y la señorita Siebs el de Margarita.

Aplaudimos esta distribucion, que hace honor al tino del maestro Fumi, porque las dos artistas están completamente en sus medios; el rol de Valentina necesita de todo el talento dramático de la señorita Passi, y el papel de Magarita, de las notas agudas y de la agilidad de garganta de la señorita Siebs, tan aplaudidas entre nototros.

Blas.

Despachos telegráficos

(De varios periodicos)

Paris 12 (por la noche)—La ausencia del marqués de Lavalette, ministro de negocios estrangeros, dudará hasta despues de las elecciones generales.

Ayer ha asistido en Perigueux á una reunion electoral, aprovechando la ocasion para manifestar la necesidad de consolidar la situacion actual, votando en favor de los candidatos lealmente afectos al imperio:

Berlin 12—El Reichstag ha rechazado por 110 votos contra 100 la proposicion de proyecto de ley relativa á la indemnizacion para los diputados.

Venecia 12 (por la noche)—El principe Napoleon ha llegado esta tarde, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Berlin 14 el rey Guillermo y el principe Adalberto ha salido para las costas del Báltico con el objeto de visitar las obras que se están haciendo en el puerto de Gadde.

Paris 12—En las regiones oficiales desmienten la noticia publicada por el periódico prusiano la *Gaceta de la Cruz* de que Mr. Benedetti, embajador de Francia en Berlin, habia venido á esta capital para preparar una entrevista entre el rey Guillermo y el emperador Napoleon.

El Senado ha aprobado la ley que sujeta á los clérigos al servicio militar.

La Cámara de los diputados ha aprobado la ley de franquicia industrial y minera.

Paris 13—La candidatura de Rochefort gana terreno.

Todos los dependientes de la autoridad han recibido instrucciones especiales para combatirla.

Viena 13—Ha llegado el archiduque Victor de vuelta de su viaje á Paris.

El emperador debe llegar esta tarde y pasado mañana se hará con gran solemnidad la clausura del departamento.

Toda la familia imperial asistirá á dicha funcion.

Al gacetillero de la «República.»

No hemos pensado ni pensamos hacer cuestion de prensa, sobre la justa apreciacion de nuestro *corresponsal* respecto á los méritos de los artistas que trabajan en el teatro italiano de Paris.

No habiendo nuestro amigo Choquet agregado ningun nuevo argumento á los que anteriormente contestamos, á no ser una que otra *salida* espiritual tan orijinales como peculiares de su talento; y no estando dispuestos á entrar en una lucha de epigramas, damos pues, por terminada la cuestion sobre el teatro italiano que nuestro amigo tuvo el capricho de iniciar.

Con que buen Choquet, *tace*; como suelen decir los estudiantes de latin.

Mas noticias por el "Savoie"

MERCADO DE LONDRES

Los consolidados ingleses han sufrido en dos dias una baja de 1 p§ en la Bolsa de Londres.

Una diferencia tan notable en un mercado donde las fluctuaciones son apenas sensibles ordinariamente, no ha dejado de llamar la atencion.

Una causa hay aparente para ello, que es la elevacion del interés del descuento en el Banco de Inglaterra, pero esta circunstancia sin dejar de influir en el mercado, no habria bastado para producir un descenso tan marcado si no hubiese coincidido con otros motivos de malestar que entran en el dominio politico. El primero es la cuestion del «Alabama,» reavivada por la votacion del Senado norte americano, que desechó el arreglo convenido en el año anterior, y mas aun por el discurso duro y violento que pronunció Mr. Carlos Sumner con ese motivo, que fué una acusacion contra la conducta de Inglaterra durante la guerra de sucesion, terminando con pedir que los Estados Unidos deben exijir una reparacian completo. Este discurso ha encontrado eco en cierta parte de la prensa norte americana, pero hasta tanto que sean conocidas las instrucciones que lleve Mr. Motley, que va á reemplazar á Mr. Reverdy Johnson en Lóndres, no puede saberse el verdadero pensamiento y la actitud del presidente Grand en este delicado asunto.

A este desasociego procedente de una causa exterior viene á unirse al que inspira la situacion de Irlanda, donde la situacion que se manifiesta de nuevo y la grave medida propuesta al parlamento contra el corregidor de Cork dejan entrever complicaciones posibles que no se sabe á donde podrian llegar.

En presencia de tales hechos no es de estrañar que esas nubes del horizonte politico hayan oscurecido momentáneamente, por lo menos, el horizonte financiero.

—

Rio Janeiro. Junio 8 á las 12 del dia.

(Nuestro corresponsal.)

Cambios—Sobre Lóndres queda á 18 d. letras bancarias á 18 1/8 á 18 3/8 d. las particulares.

Soberanos—Hay compradores á 13$150, pero no hay vendedores á ese precio.

Fletes

Para el Havre en buque de linea fr. 40 10 p§.

Cara idem por 1000 kilg. fr. 30 10 p§.

Para Marsella fr. 40 10 p§.

Bara Buenos Aires con escala en Paranaguá ps 1,400.

Para idem con idem en Santa Catalina ps. 1,000.

Para Cabo Vorde á cargar sal para Rio Janeiro 590 á 520 rs alqueire.

Exportacion

Aguardiente—Se efectuaron pequeñas ventas para exportacion. Los precios se cotizan de 130 135 ps puesto abordo, 110 á 115 ps en tierra.

—

Telégramas de Marsella

Liverpool 14 de Mayo.

Algodon—Mercado en calma y sin alteracion de precios.

—

Havre 14 de Mayo.

Algodon—El mercado continua en calma sin alteracion de precios pero con tendencia para afirmarse por algudon al llegar.

Salicas de vapores

Para la Asuncion, vapor italiano «Venezia», saldrá el domingo 20 de junio, á las 10 de la mañana; recibe carga y pasageros para todos los puntos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 pesos fuertes, proa 26 id. Por mas informes á sus agentes—Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»; agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

—

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Domingo, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno», á las 10 de la mañana — Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Hoy, para el Rosario, Paraná, Santa

REMATE IMPORTANTE

POR POSADAS Y CA.

EN SU CASA CALLE DE BOLÍVAR 23

DE MERCADERIAS INGLESAS

PARA REGISTROS Y TIENDA

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS SEÑORES JORGE BROWNELL Y COMPAÑIA

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

POR BULTOS CERRADOS!

Hoy Juéves 17 y mañana Viérnes 18 del corriente se venderá á la MEJOR POSTURA y á los plazos indicados, un completo y variado surtido de artículos, cuyo largo pormenor se suprime.

Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»
Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.
Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»
Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y demás puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»
Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»
Domingo, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»
Mártes, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»
Mártes, para el Salto con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»
Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán el boleto del tren gratis, que se les dará en la agencia.
Ageutes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.
—
Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «América.»
Agentes—Sciurano y Carréga Cangallo 30

Noticias del Paraguay.

Habiendo una fuerza paraguaya llevado un fuerte ataque al general Mena-Barreto, este lo rechazó derrotando al enemigo y tomandole 200 prisioneros.
Al ocupar Mena Barreto el punto que el enemigo guarnecia, tuvo la fortuna de libertar 12,000 familias.

CRÓNICA LOCAL

Mis amigos se camponen—de un número reducido, pero si el personal es escaso, la inteligencia de estos puede llenar el mundo.
Yo me encuentro pigmeo al lado de ellos pero no por eso me tengo por tonto, que esta es condicion que no la admite, ni el mas humilde cristiano, porque en cada pecho hay su gran dosis de amor propio.
Conversando con estos en un entreacto de la zarzuela (que ya dán tiempo para dár la vuelta al mundo) uno de ellos decia.
«La mision de Cronista es ingrata, por que no nos ofrece ocasion de nutrir la fantasia con elementos para hacerla variada y nueva á fin que se pueda escribir con satisfaccion general y sin fatiga particular.»
Otro de ellos replicó, «que la «crónica» se hacia interesante hablando de teatros, de bailes, y de intrigas de sociedad.»
«Si, apruebo, dice el primero, pero ese medio viene á degenerar en fastidio, pues de teatros siempre se tiene que escribir elogios, sino correr el riezgo de indisponerle con los empresarios y hacerle odiar de los artistas; y como estos tienen gran partido con los diaristas, todos los periódicos le caen—Tu puedes á todos contestar—Mas, como las apreciaciones decicadea pronto á las personalidades—te tienes que callar para no dar pávulo al escándalo—Si hablas de bailes, tendrás que decir que todas las señoritas eran silfides y reinas de hermosura—mientras que la mayoria la forma señoras maduras y muchas niñas que no son ellas sinó tales y blanque te—Y para hablar de las bellas realmente bellas, tendrias que arrojarte la odiosidad de las mamas y de las que tienen que apelar á los secretos del tocador para parecer hermosas.
Esa enemistad te hace ausentar del centro de la sociedad por algun tiempo y despues te dá la fama perdida de estúpido cronista.
Hablar de intrigas sociales, eso te espone á muchos rompederos de cabeza, provocan desafios que generalmente de agua-chirlan y te desacreditas tanto como hombre culto como hombre de valor.»
—«Vaya hombre, dije yo, ya que hablar de bellas artes y de sociedad puede reportar muchos perjuicios y poco brillo á la «crónica», yo que soy «cronista» de poco peso vivo por encima de las preocupaciones y les ofrezco escribir un articulo sobre lo que vds. quieran.»
«Admitido», dijeron todos.
Despues de mucho escoger el asunto, quedó definitivamente, que escribiria un articulo sobre la hora del tiempo, desde la 1 hasta las 13.
Arido me parece el asunto, mas la palabra es sagrada ¡y que salga el sol por Antequera, alla vá el articulo!.
¡Pues si señores! yo opino que las horas del tiempo tienen gran influencia sobre el espiritu del hombre y que esas hacen su papel muy interesante y fijen las acciones de todos en jeneral.
Por ejemplo:
La 1 es hora que pertenece al egoista y al celibe.
Uno es su pensamiento fijo.
Una es la silla que tiene en su cuarto.
Una es la taza que hay en la bandeja del servicio de the.
Uno es el cigarro que guarda en el bolsillo antes de salir á la calle.
Una copa de vino es lo que pide al entrar en un «Casino».
Una entrada es la que compra en el teatro.
Una es la casaca que tiene en el guarda sin ropa.
Un duro gasta diario en comer, vestir y alojamiento.
Una visita hace al dia.
Una vieja es su amiga y confidente.
Una narigada de rapé toma de la caja de esta.
Las dos es la hora de los amigos.
Dos camas hay en su habitacion
Dos cigarros en la cigarrera.
Dos copas de vino y dos tazas en la bandeja.
Dos hermosas mujeres son el asunto de conversacion.
Dos visitas se hacen diarias.
Dos cartas se escriben al dia.
Dos besos se envian al aire diariamente.
Dos veces se separan al dia estos amigos y no se encuentran en toda la ciudad ni aun con la linterna de Diógenes.
Dos cuestiones tienen al dia y por dos motivos; por el amor y por la politica.
Dos libros hay sobre la mesa.
Dos flores secas en los bolsillos.
Dos señales bordadas entre el libro.
Las tres es hora favorita de los jesuitas.
Tres salen á paseo juntos.
Tres son los dicipulos que tienen bajo su preferente vigilancia.
Tres son los pensamientos que abrigan.
Tres los consejos que dan; no mentir, prudencia y secreto, sobre todo secreto, secreto y secreto.
Tres son las visitas que hace diarias.
Tres comidas hace al dia.
Tres pañuelos usa en el bolsillo.
Tres reprimendas le pasa á la dueña, por tres causas distintas—por el chocolate que estaba claro, estaba frio y pocos viscochos, Porque el gato fué impolitico en su estudio por que no se dio de comer y porque no lo espanta de sobre la cama. Porque no fué a misa de 4 porque no resó á las 12 y porque no prendió luz á la oracion santiguandose.
Las cuatro es hora de las comadres.
Cuatro se juntan á conversar.
Cuatro mates se toma cada una.
Cuatro murmuraciones dice cada una.
Cuatro refajas se pone cada una.
Cuatro pellizcos le dan á la mulatilla que está cabeceando.
Cuatro son las tiendas que corretean.
Cuatro son los chismes que arman al dia, tres contra dos amigas y el último contra ella misma.
Cuatro son los animajitos que cuidan, el faldero, la cotorra el gato y la gallina.
Cuatro son reales que guarda en la alcancia.
Cuatro frasadas tiene en la cama
Cuatro cascaritas de naranja tiene en el bolsillo, una para el mate, otra para la boca y dos que guarda por precaucion.
Cuatro veces se persigna y cuatro veces miente.
Las cinco es la hora favorita de los médicos, hora en que descansan. De los comerciantes, por la misma razon. De las petimetras, porque es hora en que empiezan á arreglar el adorno con que van á la ópera. Esta es la hora del asueto general, pues unos comen mientras los otros pasean.
Les seis es la hora de las beatas.
A las seis van á misa por la mañana, y á las seis van á la tarde.
Las siete es la hora de las infieles siempre viven en numero 7, y siete queridos tienen. Tienen siete pensamientos diarios, embrollar al casero, escribir siete cartas, dar golpe al fondero, adquirir entrada al teatro gratis, cabrionar en los palcos, hacer siete visitas, y estirarse siete veces la pechera y el chaleco
Las ocho es la hora de las madres de familia.
A las ocho se levantan;
A las ocho mandan los hijos á la escuela.
Ocho son las rabietas que tienen al dia.
Ocho peleas con el marido.
Las ocho es hora para ellas de gran interés es la que anuncia el despojo del trage doméstico para reemplazarlo por el elegante de teatro.
Ocho vestidos tiene en el ropero.
Ocho bucles se hace en la cabeza.
Ocho decepciones tiene al dia.
Las nueve es la hora de preocupacion de todos los espiritus en general.
A las nueve va el inglés disparando como zaeta rompiendo el aire y atropellando todo para caer como bomba en el sillon del escritorio, donde le espera el patron con cara de hiero.
Las nueve es hora en que el maestro de escuela empieza á componer el semblante y darle espresion avinagrada.
Las nueve es hora que se levantan los elegantes.
A las nueve empieza el movimiento.
Las diez es la hora del movimiento de todas las oficinas y en la que se pone en contribucion diez veces la inteligencia, la paciencia y la astucia.
Las once es la hora en que las mujeres se ocupan de lo mas interesante para ellas, unas cortan un vestido,
Otras se engalanan para salir.
Otras escriben á su amante.
Otras confecciona dulce.
Y las que son una esepcion, se sientan a esa hora á dar lecciones á sus hijos.
Las doce es la hora de las cobranzas de dependientes, de transaciones mercantiles, de despachos y de caminata general por toda la ciudad. Todo el mundo anda en la calle á esa hora, con especialidad los jóvenes y las elegantes muchachas, porque las viejas aman mejor la penunbre, por que tienen el cutis delicado y los rayos del sol las ofenden.
El numero 13 en el numero total, numero de trampa y traicion y con el cual termino este articulo cumpliendo mi compromiso, probando á mis amigos que de todo se puede sacar provecho aunque no sea que de las aridas horas del tiempo, que solamente son deliciosas cuando se vive en la edad de las ilusiones y que todo se cuenta menos las horas.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 15.

CEMENTERIO DEL NORTE

Santos Olivera 55 años, Oriental, Pulmonia.
Carmen Pasbio 8 id Buenos Aires viruelas
José M. Sosa, 49 id id Tifus.
Rufino F. de Favie 79 id id Fiebre.
Agustina Digneva 2 id id Pulmonia.
Luis Carvallevada 4 id id Llagas.
Juana Curuchet 70 id Francia Pulmonia.
Antonio Gomez 38 id Portuguez Hepatites.
Estanislao Ferreira 1 id indigestion.
Francisco Cosido, horas, Argentino Mal.
Antonio Vebosi, 27 dias, argentina fiebre.
Estevan Repetto, 8 dias, Buenos Aires mal.
Luisa Boo, 15 dias, id mal.
Paola Tejado, 75 años, Buenos Aires Pulmonia.
Joa de la Plaze, 42 años, Francia fiebre.
Elvira Dias, 5 años, argentina Pulmonia.
Juan Datel, 53 años, Frances desinteria.

CEMENTERIO DEL SUD.

Nicanor Romero, Buenos Aires 14 dias Crup.
—
La entrada de presos á el Departamento de Policia, el dia de ayer asciende al número de diez y siete individuos.
Sus nacionalidades son las siguientes.
Italianos 8, Argentinos 3, Españoles 3, Aleman 1, Frances 1, Mendozino 1—total 17
—
Un hecho bastante original ha tenido lugar ayer entre un Sr. barraquero, y un joven dependiente de una casa de comercio de esta ciudad.
Es el caso, que el susodicho dependiente, enviado por sus patrones, fué á casa de aquel Sr. á cobrarle una cuenta. Pero este sin duda, no teniendo en aquel momento el ánimo predispuesto para recibir tal embajada, se negó á satisfacer la deuda, tratando de encerrar en una pieza al cobrador.
Este, como es natural. se propuso no dejarse acariciar de esa manera, y consiguiendo burlar la idea de su deudor, puso su catadura para la calle: pero aquel no satisfecho con la nueva paz que tomaba se propuso salir en su persecucion logrando alcanzarlo, y trabando con él una pelea á mojicones.
En el momento en que la lucha tomaba un caracter mas ardiente acertó á pasar por aquel nuevo campo de agramante, un vijilante; á el que le pareció bien conducirlos á la Comisaria mas inmediata, para que alli fuese castigado el culpable.
Como verán nuestros lectores no deja de ser bastante célebre el hecho que acabamos de narrar.
—
A disposicion del Juez de Paz de Monserrat, ha sido puesto un individuo por negarse á oblar una cantidad de dinero.
—
Por el activo Comisario Uballes ha sido capturado uno de los individuos que tomaron parte en la falsificacion de patentes municipales.
En la fecha ha sido puesto a disposicion del Sr Juez del Crimen.
Un Bravo al activo comisario Uballes.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 16 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos........	593,000	
Primer p bio al c,tado..	58 3[6	
Siguientes.........		
Sábado 19.........	51 3[4 58	5[8
Variss plazos.......	59 58 5[8	
Ultimo al contado.....	58 3[4	

Las transaciones abrieron á la 1 1[4 del dia con una venta de 1000 ps pta, al contado 58 3[4 p o[o:
Muy poca importancia han tenido las ventas al contado, estando animadas para fin del mes.
Los precios han mejorado á las 2 de la tarde al 58 3[4 p o[o
Hé aqui el detalle de las operaciones:

Al c,tado	1,000 ps pta	58 3[4
Para el 19	161,000 «	58 3[4 58 7[8
Idem 30	319,000 «	59 58 3[4 58 7[8
Iden 30 D	1,000 «	58 1[2
Iden 30 E	10,000 «	58 3[8 57 5[8 58 1[2
Agosto 31	61,000 «	57 1[2
S'bre 30	20,000 «	57 1[2.

Importacion.

Por Albert Thomas de New York de reventa se colocaron:
500 cajones almidon americano á 59 y 1[2 $ despachado;
50 id grasa de chancho á 1[2 id la libra.
Por Velana de Paranaguá.
600 á 700 bultos yerba de este destino á 58 id despachado,
De otros buques:
150 bordalesas vino de Burdeos á 610 id despachado.
2000 frasqueras ginebra de Holanda á precio reservado.
30 cajones fosforos Roman Mallie á 18 despachado.
150 bolsas café del Brasil clase regular 280 id el quintal id.
Varios lotes azucar refinada de Holanda á 76 y 77 id id.
—

Frutos del pais

En los Mercados y Estaciones

350 arrb mestiza regular Norte 45,
600 id lana mescla id id 42
900 id id id comun id 37
1000 id id id buena id 43
500 id id de borrega id 32
640 id id id id Sud 31
1200 id id mescla regular id 39
1100 id id id id buena id 42.
750 id id mestiza id id 48.
300 id cueros ve secos campo Norte á 25.
500 id id id id Sud Sud 126 á 127.
100 doc. lanares matadero Norte 92.
150 id id campo id 100.
120 id id id Sud 105.
200 id id matadero id 88.
300 arb. sebo de cara. en panz. Norte 40.
500 id id id id cascos id 46.
400 id id id id paceas Sud 39 1[2.

Telégramas.

A LA BOLSA.
Junio 16—2 P. M.
Papel 87 7[8 á 88.
50 cascos sebo de carnero 19 3[8 oro, abordo.
Frutos paralizados.
No sele vapor.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Parlard, Prince Waldanar.
El general Goyo Suarez está en poder del Presidente. Se cree que la revuelta concluirá pronto.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Llavallol—360 sacos porotos 673 id nueces.
Ramos—68 bcas café del brasil 50 id azucar blanca 50 id id terciada.
Marini—190 tercios yerba pamagua.
Silva—75 id id id.
Piaggio—48 caj aceite en latas.
Cabirau—25 id frutas en aguardiente.
Jiegler—10 bocois quesos gruiere.
Dughi—1 caj tocino,
Moller—1 id conservass.
Caride—150 bcas azucar refinada.
R Hopman—16 caj bitters.
Lopez—2 barril charoli.
Getting—50 caj coñac martell.
Sallano—100 caj bitter 100 id vino burd.
Darbishire—200 id coñac 163 id id id ordinario.
Lanus y Ca.—21 pip 6[2 4[4 vino tint español
Nolte B—61 barrica cerveza 10 caj id id id.
Delfino—150 caj vino burd.
Lassalle—100 bord id id.
Bugh d—1[4 vino jerez regular.
Deetljen—85 caj licor de menta 20 id cominillo 230 damaj aniz 15 caj cigarros hamburg,
Milligar—25 caj cerveza inglesa 21 id id id.
C Lesperon—31 pip 6[2 4[4 vino carlon,
Deetjen—15 caj Bitter 300 damaj anis de hamburgo.

Comestibles y bebidas

Dillerman—10 caj libros en blco cuadernillos y carpetas etc.
Treina—2 caj juguetes.
Rodes é hijo—2 id gorritas para niños cepillos surtido y tinteros.
Pedarrieu—4 caj cristales cortados y gravado
Etchepareborda—6 caj artic porcelana surtida espejos 1 camara sola con sus acesorios estractos cosmectico y otras artic de soilette 3 id artic anatonicos papier masché y artic de fotografia.
Brandes—2 caj cordon y trencilla elástica libros é hilo de carretel,
Mongullot—1 caj música impresa.
Bancora—200 id vidrios planos.
Brener—3 caj espejos.
Rivolta—500 id vidrios planos comunes.
Chapon—6 caj joyeria falsa hilo frances de algodon en vrillo candeleros de vierio y floes de id.
Verit—8 caj varilla dorada y espejos surtido.
P Caillon—7 id juguetes cochesiros caballos meeanicos y bolsas para escuela.
Rodes é hijo—1 caj carteras porta cigarrillos corbatas gorritas botones para puños sentos ala as de ore etc.
Wijsner—3 caj tiras bordadas miriñaques.
Arocena—7 in figuras de bano cuerdas para guitarras y bordonas.
Klappenbach—9 caj gravados.
Jonas—1 ip agua de colonia.
Kholstedt—1 caj brim 1 caj blondas de seda. y pañuelos de rebozo.

MARITIMA

Ultramar—dia 14

Boston el 12 de abril bergantin goleta ingles Standard 196 toneladas cap Yoarles á Bate y Hevengstone con 44922 pies madera 62 btos baules 16 cjs balanzas 1 cjn relojes, 40 bars yeso 2 cjs maquinas de coser, 15 cars varnis, 1 cjn y 1 bto alfombras, 111 cj cadenas, 8 cascos, 1 cjn y 16 btos vidrios 525 remos, 35 cjs estractos, 1 bto joyeria 4 bto con 4 ruedas, 1 cjn con un carruaje, 1 baul, 57 cjs 31 btos meres, 25 cjs maquinas de lavar, 10 estufas, 43 cjs y 113 btos muebles 3 btos cuadros, 3 btos ropa, 18 cjs ferreteria. 125 duelas, 1 cjn pistolas, 25 btos fondos y tapas, 2 cjs 4 btos instrumentos de agricultura, 100 brrs clavitos de madera, 10 cjs medicinas.
Genova el 4 de marzo y Cadiz el 21 de Abril barca italiana Teresa Rocca con 114 vino, 1 cjs licores 214 cjs aceite, 2 brrs vino, 1 cjn hongos 314 cestos vacios 54 cjs vermouth, 4 cjs frutas, 3290 piedras, de Cadiz á Rocca, 370 1[2 lastres sal á J. Yusler 5 cjs cuadros, 9 cascos meres, 1 cjn jerez, 1 cjn ropa, 11 barrs aspiste á C. de Iturriaga, 1 cjn meres á Arocena, 4 cjs id á Guzmaran 862, barrs aceitunas á B. Delfino 853 id id á S. Mayol 500 id id 2 cjs medicinas á Malbaran. 100 barrs aceitunas; 25 cjs garbansos 66 latas aceite, 119 bcas dimenton, 5 rollos esteras, 14 btos vino, 3 cjs chorisos, 6 barrs aceite.

CABOTAJE—DIA 15.

Corrientes gol Mueva Rosita á Nuñez 280,000 naranjas.
Islas pt correntino á A. Solari 38 cdas leña.
id id Angela Maria á Rughi 29 tons arena.
id id monte Carmeli á Rughi 60 cdas leña.
Gualeguaychu gol Clara á Rughi 150 id id.
Baradero pt Garibaldi á Nuñez 1828@ trigo 550 cs vs, 11 bls cerda 1898 cueros de carnero 56 lbs cs de cordero, 73 cs borregas 15 cs noratos á la Orden 591 cs vacunos 10 cs becerro 1141 cs carnero 3 cs noratos 8 bolsas lada 2 chiguas cerda, 1 bolsa plumas.
San Nicolas gol Nuevo Santiago á Nuñez á 1 bto pzas de merino, 119 pipas vacias, 940 quesos, 12,000 narrnjas 6000 limones.
Islas balandra Rosita á Nuñez 15 cdas leña.
Corrientes patacho Sr. Jose á Muñez 165 pzas madera,5 brds y 2 pipas vacias.
Victoria pt martina á isla 400 fanegas cal.
Islas gol 11 de Abril á Raghi 400 fgs carbon.
id pt Vergen del Cármen á Ruhi 30 cdas leña.
id gol. Alvina pt á Rughi 100 cdas leña.
id Ichon Velez á Nuñez á 200 plantas sauce 2 cdas leña.

DIA—15.

Londres el 28 de marzo berg noruego «Va, ringer» 113 tons cap Bahr á C T Geiting y Ca con 30 barrs aceite 10 cascos espiritus á la orden 200 btos y 2031 barras 9erro 160 cj. id alambre 53 ½ tons carbon á Shaw 900 piedras de afilar á Moore Punoh y Ca. 100 tambores aceite 260 cj, vino á S P Bayley y Ca. 10 cj. id á Sallano y Ca. 65 id á T Wilson y Ca. 4 fdos corchos á Stoni hnos 1 casco hojalata 5 ci. cuchilleria 1 cj. mtras á Mantels y Ca. 40 cj. fierro galvanizado 1 cuñete e0 cj. y 2 cascos ferreteria 50 cuññetes municion 264 ollas á Veillon 1 cj. tubos 1 rollo plomo 2 caj ierreteria á Bates y Ca. 20 cj. hilo á T Drysdale y Ca. 60 cuñetes munioion 50 tons carbon á S B Hale y Ca. 100 cascos tinta 116 caj municion á Rossi Bancora y Ca 55 cj. vidrios 2 tercios tubos 46 btos id 2 cj. cepillos 17 cuñs pintura 20 cascos id 10 cuñs clavos 43 btos cabulleria 15 brrs aceite 25 rollos plomo á Cortti Riva y Ca; 14 cj. repa encerada 8 fdos esteras 72 btos cabulleria 20 barrs y 150 tambores aceite 5 fdos bolsas á J Pini y Rancoroni hnos 6 cascos ferreteria 1 cj jaulas 2 caj herramientas 1 cj. madera 1 cj paño 21 rollos alambre 15 cuñetes pintura 5 cascos id 1 cj. lona á E M Powell 60 cj. polvora á E Paris 1 cj cartuchos.
Montevideo vapor oriental „Bmerica.„
Id id id „Rio Uruguay."

ENTRADAS—DIA 16.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Asuncion id nacional Cerro.
Montevideo vapor transporte brasilero Galgo.
Havre fragata francesa Leontine.
Asuncion vapor italiano Venezia.
Barca italiana.
Asuncion vapor nacional Guarani.
Patagones vapor id Patagones.

SALIDAS—DIA 15

Asuncion vapor ingles „Susan Feimer."
Montevideo id ooiental „América."
Uruguay id id „Rio Uruguay."
Rosario id nacional "Espigador."

SALIDAS—DIA 16.

Colonia vapor ingles Naposta.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Asuncion vapor nacional General Flores.
Asuncion vapor ingles Sasan Beaux.
Baltimore barca americana Templer.
Amberes barca italiana Teodolinda.
Liwenstoson berg ingles Unrestricted.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
16a funcion del 2°. abano
Para el Viérnes 18 de Junio de 1869.
La Forza del destino.
A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
9a funcion del 3er abono.
Para el juéves 17 de 1869.
La empresa siempre dispuesta á dar variedad á los espectáculos, ha dispuesto para hoy uno que aunque conocido, siempre se ha oido con gran placer.
Orden del espectáculo.
1°. El gran drama en dos actos, titulado:

El amor de madre.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño las Stas. Carbajo, Valentina y los Sres. Eduardo, Morel y Miguel.
2°. La graciosa peti-pieza

Me conviene esta mujer.

3° y último. La chistosa peti-pieza en que antes se distingue el Sr. Cubas.

Acertar por carambolas.

A las 7 1[2.
NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Garcia Delgado «Prestamo sobre la honra.»

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.
Sous la direction de M. L. D'Hote. Jeudi 17 Juin 1869. 5e. representation ou 2e. abonnement.
La Belle Héléne
Opera bouffe en 3 actes de M. J. Offembach.
Prix des Placer.
Entrée 10—Tertulias 15—Lunettas 15—Cazuellas 5.
On Commencera á 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 17 Juin 1869.
2me. Début de Mlle Mézigot
JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT.
Opéra comique en un acte.
L'HOMME A LA MODET DE CAEN.
Vaudeville en un acte.
Intermede de concert.
Divertissement de danse réglé par Mr Aubert. á 8 heures.
AVIS —Incesament les debuts de M. Lucien 1er. comique en tous genres.
NOTA—Lundi 21 Juin bénéfice de Mme Gooz

AVISOS.

Perro perdido Ha desaparecido uno color chocolate, orejas largas muy fino y quetiene por nombre Polloux. La persona que dé noticias de él ó lo entregue en la calle de Mayo núm 89, recibirá una buena gratificacion. p3. j16.

Edicto judicial

Por el presente se hace saber á D. Gillermo Siessemberg la providencia siguiente:—« Buenos Aires Junio 14 de 1869 y vistos estos autos seguidos por Krutisch y Scharff con D. Guillermo Siessemberg por cobro ejecutivo de pesos fuertes; y resultando de lo obrado que el ejecutado ha sido debidamente citado y que no ha opuesto dentro del término legal ninguna de las ecepciones establecidas en la ley de la materia, fallo mandado que se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse transe y remate de los bienes embargados, y con su producido verificarse el pago de los 20,000 pesos fuertes demandados, intereses costos y costas. Definitivamente juzgando asi lo pronunció y firmó, debiendo notificarse esta sentencia por edictos y término de tres dias sin perjuicio de la procuracion de los estrados—Agrelo.»—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p3 j17. Leandro M. Gonzalez.

Se vende En la ciudad del Rosario de Santa-Fe á media cuadra de la Plaza principal 25 de Mayo en lugar concurrido calle de Córdoba, una finca por tener su dueño que ausentarse de dicho punto, edificada en 25 varas y tersias de frente por 61 y dos tersias de fondo, las paredes son dobles trabajada como para altos, y lo mas del trabajo es hecho en cal, está dividido en tres departamentos, dos hermosos almacenes y en el centro casa para familia; tiene la carga á uno de los costados, con un esquisito plantial de naranjos, frutales y muchas plantas de diferentes clases.
Las personas que se interesen en ella, para tratar pueden ocurrir á la casa del Señor Don Pascual Rosas en el Rosario. p8 j17.

Departamento De escuela. El Lúnes 21 de corriente concurriran todas las escuelas Municipales á las fiestas de su patron San Luis Gonzaga, que se celebra en la Santa Iglesia Catedral á las 10 de la mañana.—Buenos Aires Junio 16 de 1869. p3 j17

Nuevo diccionario Frances español y español-frances con la pronunciacion figurada en ambos idiomas, redactado en 1864 por Freixas y Sabater, sobre los principales publicados y aumentado con mas de seis mil voces y cuatro mil escepciones nuevas; 1 tomo en 4° pasta á 60 pesos y á 550 pesos la docena Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13. p3 j17.

Novelas En castellano, muchisimas de Dumas padre é (hijo.) id de Wallter Scott, id de Chateaubriand, id de Eugenio Sué, id de Victor Hugo, id de Federico Soulié, id de Paul Kock, id de Lamartine, id de Pablo Feval, id de Fenimore, novelas de muchisimos otros autores no españoles, Libreria del Plata calle Tacuarí núm 13. p3 j17.

Venta ó permuta se vende una casa quinta situada en la calle de Santa-Fé á la altura del 11 de Setiembre, puede tambien permutarse por una casa en esta ciudad ó una quinta en Belgrano dando ó recibiendo la diferencia. Por informes á la calle de Cuyo núm 271 1[2. p3 j17.

Se precisa Una mucama ó una cocinera para una familia inglesa ocurrase á la calle Santiago del Estero 305. p13 j7.

243--Bolivar--243 Aceradero y carpinteria Santa Rosa. En este establecimiento se encuentran tirantes y alfajias de madera dura, algarroba, cedro y todas clases de madera, armazon para sillas de carros, y acerrin para curtidores, etc. etc. Los que tienen cuentas en contra de dicho establecimiento deben presentarlas dentro el término de tres dias y pasado este plazo no habrá reclamacion.
—
OTRO.
En este mismo establecimiento conocido bajo la razon social José Bontms y Ca. Desde esta fecha el solo y único cobrador será José Bontms hasta nueva resolucion. p3 j17

Ferro-carril Sud el sabado 6 del presente se perdió en la ciudad un caballo gateado chico, ensillado con silla y freno ingles.
La marca se asemeja á una locomotora puesta del lado del lazo.
El que lo entregue ó de informes en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion será recompensado.
p3 j17 La Administracion.

Baratillo porteño Piedad 91 ule de color muy ancho 10 ps vara, guantes castor para hombre y mujer 10 y 15 id, media mano para chicas 5 ps, frazadas de lana 25. 40 y 50 ps, escoces para vestidos 7 ps, alpillera 3 ps. pañuelos t rtan de rebozo 35 ps id para el cuello 10. pá j17.

Mensajerias FLUVIALES. El vapor paquete ingles SATURNO. Capitan Domingo Maccio. Saldrá para Montevideo todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el vapor—SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los Juéves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán trasportados de la Boca del Taguary, por el nuevo y cómodo vapor inglés YERBA.
Los pasageros para Gualeguaychú serán trasportados desde Fray-Bentos por el afamado vapor PINGO —Los pasageros para la Concepcion del Uruguay, serán trasportados desde Villa Colon por el lijero vapor RECONOCEDOR.
Tarifa de pasageros y fletes y los de costumbre.
Agencia.—Mensajerias fluviales. Reconquista núm 99.

REMATES

Cárlos Ristorini

Para los fabricantes de coches y dueños de carruajes.
De una volanta de vidrieras pe 4 ruedas
En la casa calle de Reconquista núm 130.
El viérnes 18 de Junio á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo de articulos para carruages de todas clases cuyo estenso por menor se lo publica y en parte es como signe:
Ricos farolds, compases plateados, bocinas muy finas de sevillas de todas clases, flecos de seda, galones etc amasco de seda farales, forros, ganchos de lanza, vidrios para faroles. botas para cocheros y para montar á caballo, plateria para adornos, jerguillos peeheras juegos de ruedas de carruages y otros muchos articulos
Una volanta de vidrieras de 4 ruedas propia para plaza por su buena construccion.
Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO.
De una casita con buen terreno, situada calle Charcas núm 385.
El domingo 20 de Junio á las 12 1[2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo. El terreno tiene 8 vs. de frente y 70 de fondo, tiene 3 piezas cocina pozo, oficina necesaria, etc. En el fondo muchos árboles frutales.
Fíjensé los interesados que la situacion de esta casa, es de un inmenso porvenir, pues el tranway pasará á una cuadra de distancia, á mas en la misma cuadra hay una porcion de edificios nuevos.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
Atencion especuladores, de un terreno muy central con algunos buenos materiales, situado calle de Paraná núm 13 y 15, entre Rivadavia y Piedad, distante 30 vs. de la plaza y mercado de Lorea y frente á la iglesia de la Piedad.
El domingo 27 de Junio á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:
Eote núm 1—Con 10 vs. de frente al Oeste y 18 de fondo, Con accion al lote núm 2 igual al interior.
Nota—Este terreno es propio para edificar una casa alta y baja, tiene paredes muy sólidas, tirantes de primera clase, vereda de piedra, como asi mismo todo el interior con piedra, pues este edificio ha sido construido para granero, está abierto y pueden visitarlo los interesados.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima 56

POR EL MISMO
De 11 lotes de terrenos para casa.
Situado esquina á las calles de Corrientes y Andes distante una cuadra del empedrado.
El domingo 20 de junio á las 2 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindos terrenos, perteneciente á una testamentaria y por orden de los herederos mayores de edad.
Calle de Andes:
Lote núm—1 con 9 varas de frente al Este por 40
" —2 con 9 id id id id id 40
" —3 vendido para edificar una casa.
" —4 con 9 varas de frente al Este por 40.
" —5 con 9 id id id id id 40.
" —6 con 9 id id id id id 40.
" —7 con 0 id id id id id 40.
" —8 esquina á la calle de Andes y Corrientes con 18 1[3 de frente al Este por 40.
Calle Corrientes.
Lote núm—9 con 9 vs de frente al Norte por 35 1[3.
" —10 con 9 vs de frente al Norte por 45 1[3.
" —11 con 9 vs de frente al Norte por 45 1[3.
NOTA—Aunque estos terrenos pertenecen á una testamentaria, no se efectuará depósito de dinero, se pagará en la escribania en el acto de firmarse la escritura de venta.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno.
Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)
El Lunes 28 de Junio á las 3 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 22 centimos de frente al Sur, (ó sen un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)
Tasado en 31,000 pesos mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos mjc.
Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurrase á la oficina de D' Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
Atencion especuladores y barraqueros, de un hermoso terreno con 35 3[4 varas de frente al Oeste, por mas de 70 de fondo, situado al lado de la esquina Corrientes y Paso, frente á los edificios de la maestranza y depósitos del Ferro-carril del Oeste, terreno sólido.
El juéves 24 de Junio á la 1 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de este terreno; que es propio para edificar en el una barraca ó almacen para depósito, y es como sigue:
Tiene á la calle de Paso entre Corrientes y Parque; 31 metros de frente al Oeste, calle por medio con la maestranza del Ferro-carril y 62 metros 40 quilómetros de fondo. Repetimos que el piso de este terreno es sólido y que no ha sido rellenado como podrán verificarlo los interesados.
Por otros informes Lima 56.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta de dos casas introductoras y por liquidacion de facturas una de ellas la del Sr D. José Sanuy.
Hoy juéves 17 continúa la venta por las casas arriba espresadas, de un variado surtido de géneros recientemente introducidos, cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes de diferentes clases y marcas, lienzo id, uso domestico doble ancho y sencillo, géneros para vestidos de muy lindos gustos y propios para la estacion, enaguas bordadas y lisas, camisas para señoras, id para hombres de hilo. id de 1[2 hilo, id de percal, id pe listado. listado de hilo, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisetas de punto id y la crimea, medias de señora, id de hombre. mantos de vicuña ,id imitacion, id de paño, boas de lana, tejidos, capelinas ee id etc.
Un magnifico surtido de generos de seda para vestidos y pura lana negros y de colores y varias clases, bombasi crudo y pintado, id blanchos, merino franceses negros y de colores, paños y casimires para la estacion en piezas y en cortes. muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos, camisas para hombre de hilo lisa y bordadas, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir, trajes completos para hombres y niños, miriñaques. sombreros, id de castor, pañuelos de hilo, id de algon, id de yerbas, id de la india, chirlones de cachemir, agua florda, id de colonia, estfactos finos y otra infinidad de articulos que no se detallan.

Por Mariano Vivar

DE DOS IMPORTANTES FINCAS
Y muebles, de órden de los Sres. Albaceas Dr. D. Alejándro Brovune calle Reconquista nums. 105 y 107.
El Mártes 22 del presente Junio á las once de la mañana y á la mas alta postura se rematará dinero de contado, por órden de los Séñores Albaceas, del Dr Alejandro Brovune los signientes muebles.
Un juego de sala completo de 10 sillas 4 sillones, 2 sofaes de jacarandá forrado en damasco carmesi y fundas de brin, una araña para gas, ud cuadro al oleo, 2 alfombras de tripe, una mesa de escritorio, un reloj regulador un barómetro, 2 globos terráque, 12 sillas caoba y esterillas, 4 cuadros marcos dorados 1 prensa para sellar, un sello de mano, un lote libros, 1 ropero de caoba con varias piezas de ropa blanca, 2 mesas de caoba, 2mesitas de la India, 7 sillas de caoba, 2 sillones, 1 sofá caoba con con crin, 1 aparador de caoba, 1 cambrera 1 caja de fierro 1 sofá de crin una mesa de comer dos sofaes, damasco de lana 1 cama de bronce, dos mesitas de luz; 1 mesita de caoba, dos cnadros, doa araña á gas, un loteede cristales uno de loza, unas. 1 lote cristales. uno de loza. 11 aillas de caoba nn sillon en estado viejo, un escritorio y una mesa redonda.
El Miércoles 23 dia siguiente, se venderá las dos magnificas casas calle Reconquista núms. 105 y 107 á las 2 en punto de tarde dinero de contado á la mas alta postura, de órden de los Sres. Albacea del Dr. D. Alejandro Brovune la 1ra se compone de 17 1[2 varas de frente á la calle Reconquista y 44 daras á la calle de Cuyo formando esquina priviniendo que á las 35 vs hay un martillo en su favor que en ancha 22 vs cuyas cas es perfectamente edificada con muchas piezas, algibe patios de piedra inglesa y con ventanas á la calle de Cuyo—La 2ª compone de 19 varas de frente por 35 de fondo calle Reconquista núm. 107—El local de dos propiedades son inmejorables quedando á dos cuadras del puerto y muelle, una de la Iglesia de la Merced y teatro Argentino. Estas casas estarán visibles todos los dias antes del remate para este modo hacer todo elojio de ellas. Esta venta será hecha ad-corpus
Por mas pormenores al rematador calle de Defensa núm. 70.

Posadas y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm 23.
Por orden esclusiva de los Sres. Jorje Brownell y Ca. para mayoristas.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
El miércoles 16, juéves 17 y viernes 18 del corriente se venderá al mejor precio el importantisimo suriido de articulos ingleses cuyo pormenor va en seguida:
Algodones—Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id para colchas, percales, bramantes finos; lienzoo tabla, tablon y fino, azargado, uso doméstico, madapolon, listado cotin, coleta, camisetas y calzoncillos de punto, medias largas y cortas para hombres, id blancas para señoras, id para niños, camisas vista de hilo, id de algodon, gimghams, pañuelos de algodon pintados, id de yerba, bombasi, jergas, tala de poncho alemanesco, toallas, tiras bordadas, chuse,
Lanas—Paño de porcho de gura lana, id mezcla, paño piloto, id castor, retinas, paños angostos negros y azules, bayeta de pellon de medio pellon y 2 frisas, ranela blanca y de colores, camises de crimea, un gran surtido de pañuelos de rebozo, corces de chali en pieza, mediat para hombres, señoras y niñas, camisetas tapados de señora, garibaldinas genero de lana.
Varios articulos—Brinee de hilo, toallas de id, alemanesco, género de hilo de varids anchos para sábanas, pañuelos de hilo blaneos y guarda de color, foulares de seda, género mezcla para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados.
A los roperos—Se les llama la atencion muy especialmente sobre el surtido de ropa hecha que consiste de:
Una gran variedad de ponchos de paño largas y redondas, chaquetones de paño piloto y castor de muchas clases, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de id etc.
NOTA—Estos efectos se venderán como es de pricipica en esta casa por búltos cerrados,

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen:
Calle Defensa 177,
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores un variado surtido de almacen cuyo pormenor es como sigue:
50 rollos tabaco negro del Brasil, 25 barricas azúcar refinada, 100 frasqueras ginebra fina, 25 bordalesas vino Burdeos, 25 cuñetes manteca, 100 id aceitunas, 50 balas papel balanza, 100 cestos anisete francés, 200 caj kerosene, 50 id ostras, 50 farditos pavilo inglés, 20 caj fósforos de palito. 20 cascos vinagre, 20 id coñac inglés, 25 tarros tabaco picado, algunas bolsas café en grano, 100 jamones, 500 paquetes palitos para los dientes, 20 bultos té negro Orange y Congou, 100 caj coñac inglés, 100 id vermouth, 50 id oporto y ajenjo, 20 docenas baldes americanos, 20 id id galvanizados, 25 latas chocolate, 20 id fósforos de cera, 150 resmas papel de carta, 25 barricas yerba argentina, 50 millares cigarros Bahía, 20 bolsas arroz glacé, 100 caj pasas de higo, 100 cajoncitos tabaco americano, 20 barricas almidon, 10 pipones caña, 50 caj cominillo, 50 id almidon del pais, 10 cascos miel y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 50 bolsas arroz con averia,
Igualmente—50 caj cristales, compuesto de botellones, botellas, vasos surtidos, id para cerveza, copitas, copas para champagne, etc.

POR EL MISMO
En el paseo de Julio, frente á la calle de Corrientes, de los restos salvados del buque aleman "Aurora" quemado en este puerto el 8 del corriente.
El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado y por órden del consulado de la Confederacion Norte Germánica, los restos salvados de dicho buque que está en la ribera, al otro lado de la fábrica de gas.
Restos de cabo de Rusia, id de proviciones, 6 velas, 2 banderas, 1 bote con remos, 1 ancla de 6 quintales, 1 id de siete id, 1 cadena de 30 brazas, 1 id de 15, 3 cadenas delgadas, 3 calderas id.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda—En su casa calle Defensa 177
El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas:
En su casa calle Moreno núm. 192.
El jueves 17 y sabado 19 de corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:
1 juego de sala compuesto de 1 sofá y poltronas nuevo flamante, 1 piano perpendicular con voces superiores, 2 cómodas de jacarandá, varios id diferentes, 3 roperos, id con espejos, mesas del centro con piedra 2 lindos espejos de marco dorado y cuerpo entero, mesitas de noche, 1 cuadro al óleo representando la Venus del Ticiano, 1 id al óleo de id, otro id de asunto mitológico, varios id diferentes, aparadores usados de comedor de varios tamaños, sillas de comedor, sillas de sala y antesala, poltronas, sillones de amaca y de escritorio, relojes de comedor, id dorados de sobremesa con bomba, camas de caoba, id de fierro, bibliotecas, tocadores, lavatorios de caoba y jacarandá con juego, rinconeras, varios grabados, colchas diferentes clases, juegos electro plata para café, cubiertos id, copas, botellas, vasos, cigarros surtidos, vinos id, etc.
Alhajas—Gran surtido de anillos con brillantes y esmeraldas, medallones, prendedores, carabanas de oro con piedras finas, medios aderezos, relojes de oro con cadenas de id para señoras, estuches de costura, mates de plata y otras que no se detallan.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle Moreno 192
El mártes 22 del corriente, cuyo detalle se dará después.

POR EL MISMO
De la cigarreria de la Corona, sita calle de Buen Orden núm 180.
El lúnes 21 del corriente, los detalles se darán después.

POR EL MISMO
De articulos de drogueria y botica—En su casa calle Moreno núm 192
El mártes 22 del corriente, los detalles se darán en oportunidad.

M. Benza y Ca.

El jueves 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en el deposito de Aduana calle 25 de Mayo 256, 250 cuarterolas uino tinto de mesa, por órden del Sr. Consul de Italia y por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados introducidos en los buques Virolo y Jesuia procedentes de Tarragona.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Victoria núm 381.
El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura un variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias, por órden del señor cónsul de Francia de 400 bordalesas vino Burdeos de 1.ª calidad.
El juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos en la aduana nueva donde estará la bandera, 400 bordalesas vino francés de 1.ª calidad.

POR EL MISMO.
En su casa calle Victoria núm 143 y 145.
El lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue:
Merinos negros de varias clases, id id pintados, muselina id, géneros para vestidos de varias clases, calzado para señoras, hombres y niños, sombreros finos adornados, zarazas de muchas clases, bramantes id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mesela, listado id, id americano, botin id, bombasi crudo, id blanco, id pintado y labrado, franela blanca y amarilla, id punzó, solferino, violeta y otros colores, paño castor para ponchos, id finos para ropa, uso doméstico de varios anchos, grano de oro, brillantina, crna, crinolina, madapolan, coleta plomo y negra, casimires en cortes, sombreros de castor y de paño finos, id de felpa, camisas bordadas de 1[2 hilo, id lisas, id de algodon, id montecris o, camisetas de crimea de muchas clases, id de listado, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chilenas, id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon, toallas de id id, cojinillos ingleses y tucumanos, flecos para calzoncillos, sabanillas de paño, chiripaes id, capas, ponchos redondos, pañuelos de espumilla, zaraza negra, enaguas de algodon, id de lana de colores con y sin volados, chuse para alfombras, paños de 1, 2 y 4 varas de ancho, esteras de la India blancas y de colores, medias de lana para señoras, hombres y niños blancas y de colores; id de algodon para id id, coco punzó, frazadas de muchas clases, colchas de algodon blancas y de colores. tapados para señoras y niñas, capelinas, maná, antonietas, pañuelos para manos lisos y bordados, trenzas para ruedos, pañuelos de merino lisos y bordados, sillas para montar á caballo y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 3 caj conteniendo cada eno articulos de lana, mangos, gorras, sacos, etc.

Federico G. Neves y Ca.

De tienda y merceria.
El Juéves 17 de Junio á las 11 en punto y dinero de contado, se venderá infaliblemente, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes diferentes clases y marcas, lienzo asargado y tablon, id ordinario, franela blanca y amarilla, cotin de hilo, pantalones de paño negro, id de gambrona. pañuelos rebozos de lana, id 1[2 id, id para el cuello, camisetas de punto, id á la crimea, calzoncillos de madapolan, id de punto mantas de vicuña, id imitacion, id ordinario, sombreros de felpa, id de castor finos y ordinarios negros y de colores, camisas de hombre de hilo, id de 1[2 id, medias de lana largas y cortas, id de algodon, prendedores de azabache, cadenas de dublet, sabos de señora bordados de canutillo, chaquetones de paño de muy rica clase, un surtido de figuras de porcelana, frazadas de lana blancas y grises, peinetas de carey, id imitacion, un surtido de calzado de hombres señoras y niños é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí 91—De comestibles y bebidas
El viérnes 18 del corriente, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El domingo 27 de Junio á la 1 del dia, se rematará en las Lomas de Zamora la botica perteneciente al concurso de D. Juan Milessi, por órden del Sr. Juez comisario D. Angel Crosa.
La localidad es muy buena por estar frente á la iglesia de dicho pueblo, no se dá el detalle por su mucha estencion y se rematará con armazon, mostrador, etc. El remate es dinero de contado y á sú mas alta postura y accion á la llave, la oportunidad no puede ser mas ventajosa, por mas pormenores al rematador Potosí 89 y 91.
Se recomienda á los interesados que el rematador se irá en el tren de las 8 de la mañana, porque el segundo sale muy tarde.

Bence y Puig.

JUDICIAL.
De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto su terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos mjc. Para todos los titulos y las acciones á casa de os rematares Tacuari 137.

Por Estevan Ansaldo

En la casa de habitacion calle de Cordoba núm. 249 Del Sr. Delgado por ausentarse del pais.
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remata sin falta alguna la mas alta postura y dinero de contado todo los muebles y á demas menage de dicha casa á saber,
La 1 guego de sala compuesto de 1 sofa 2 sillones 12 sillas con asiento grepado de esterilla y 1 mesa del contro de caoba con puiedra marmol, 1 piano de jacarandá de esolente voces, 1 Lampara 2 mesas de la india 6 sillas finas un rico alfombrado 1 espejo cuerpo entero 1 id mas chico ricos grabados cortinas galerias.
ANTE SALA—1 sofá caoba 2 sillones y 12 sillas 1 mesa del contro 1 costurero cuadro alfombrado.
Dormitorio—4 cama de bronce colchones cortinas 1 ropero 1 labatorio 1 mesa de noche 6 sillas cuadros alfombrado ademas utiles de la casa,

POR EL MISMO.
De la casa habitacion calle Victoria núm 752 entre Pasco y rincon.
El Viernes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá 12 sillas, 2 sillones forrado en reps solferino con su funda de hilo correspondiente, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico piano de jacarandá Wuestermayer, 1 chefanier encrustado en boall, 6 sillas encrustadas en nacar, 1 reloj de chimenea con 2 hermosas estatuas de marmol carrara, 1 espejo de medallon marco dorado 5 grabados ingleses de los mejores que an venido al pais, 1 estatua con su bronce 1 alfonbrado 2 mesas de la india 4 rinconeras y otros adornos.
ANTE SALA—1 sofá 2 sillas forradas en reps solferino 6 sillas 1 mesa de centro 2 grabados alfombrado. 2 pares cortinas y galerias. alfombrado de tripe.
APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinados armadores correspondientes 1 ropero jacarandá con espejo cuerpo entero 1 labatorio jacarandá 1 mesa de noche de jacarandá 6 sillas imitacion jacarandá alfombrado de tripe.
APOSENTO—1 cama de fierro 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba; 1 labatorio; 3 sillas.
COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos caoba solida á la inglesa, 1 aparador de caoba; 18 sillas; 1 espejo de chimenea; 1 reloj con sns candelabros; 1 sofá; 1 juego de losa; platina 1 calentador critof; 1 juego de bandeja salero cristales una cantidad de vinajeras, cuadros y esteras.
ESCRITORIO—1 comoda escritorio; 1 bilbioteca de caoba, 1 sofá id 2 sillones de caoba forrado en crin, id de amaca 6 sillas, 4 cuados 1 mesa de juego, esterado ademas euceres de Escritorio.
PATIO—1 coleccion de plantas y otros útiles de familia.
El menage de dicha casa á sido comprado en el mes de febrero de 1869.

José M. Lafuente.

Importante remate.
JUDICIAL.
El mártes 29 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Revoredo de Olmos. calle del Perú números 342 y 344 formando esquina con la de Estados Unidos en la que está señalada con los números 108, 110, 111 y 114, constando su frente al Oeste en la calle del Perú de 18 varas 76 centimos, y su fondo de 44 vs 80 centimos.
Esta casa, cuyo edificio es antiguo consta de dos departamentos, el primero lo forma una esquina con un espacioso altillo de madera de primera clase, trastienda y otro altillo con pizo de pino, dos piezas mas interiores, cocina, letrina y un patio de seis varas de largo por cuatro de ancho. el segundo departamento consta de una sala y ante sala con ventanas á la calle, tres piezas mas interiores, cocina, letrina, un gran altillo en el saguan, patio con un parral, pozo de rica agua, comedor y una gran huerta con arboles frutales.
Lo central de esta casa, á nueve cuadras de la plaza de la Victoria, la circunstancia de formar esquina presentando dos frentes á la calle del Perú y Estados Unidos y la notable estension del terreno que permite construir en el varias casas á la moderna de regular comodidad, bastan para recomendar la importancia de este remate, y llamar hacia el la atencia de los hombres de buen gusto.
La tasacion de esta hermosa propiedad (solo alcanza á la cantidad de trescientos veinte y tres mil setecientos noventa y dos pesos ochenta y cinco centavos mjc 323 792 ps 85 centavos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL.
El jueves 1° de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de coutado, de la casita situada en una calle cortada con el núm 19 al terminao la de San Martin, al costado de la casa conocida por de la finada Sra. Da. Andrea Rosas.
Esta casita se compone de ocho varas de frente al Sud y diez y ocho varas de fondo al Norte, y su edificio consta de dos piezas, una de material con ventanas á la calle, y la otra de madera, tiene, letrina etc y esta tasada en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos tres pesos 25 centecimos mjc 35, 603 ps 25 centesimos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Le la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata, entre las calles de Rivadavia y Victoria.
El viérnes 2 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomás Garay y Da. Juana Refojo.
Dicha finca está edificada en terreno de ocho metros, cuatrocientos milimetros, ó sean nueve varas y setenta y cinco centivaras de frente al Este, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Sur y Norte de los edificios linderos que son medianos, por treinta y dos metros, doscientos veinte y cinco milimetros, ó sean treinta y siete varas y veinte y cinco centivaras de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared situada en el limite del fondo; previniéndose que por los costados Sur y Norte oblícuan las lineas en contra de dicho terreno, reduciéndose en el limite del fondo á ocho varas y setenta centivaras de ancho.
El edificio consta de siete piezas, á mas cocina, letrina, resumidero, techos en perfecto estado, y algunos de ellos con dos iladas de ladrillo y una de baldoza, cinco picos de gas en las piezas y el patio, pisos de baldoza en el primero y segundo zaguan, así como en el primero y segundo patio, etc. etc.
La tasacion de esta casa, que dista dos cuadras de la plaza de la Victoria, asciende á trescientos diez y ocho mil seiscientos pesos (318,600 ps) y en virtud de lo escesivamente bajo de esta tasacion y para evitar los gastos que demandaria una nueva, S. S. el Sr. Juez ha ordenado no admitir oferta que baje de la tasacion referida,

POR EL MISMO
JUDICIAL,
En su casa calle de Suipacha núm 32 1[2—De un hermoso terreno de estancia en el partido de Ranchos.
El mártes 6 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de vender un hermoso terreno de estancia, situado en el partido de Ranchos, cuartel 2.°, perteneciente á la testamentaria de Da. Aurora Alegre de Ruis, cuya estension se compone de mil setenta y nueve hectareas, noventa y tres áreas, sesenta y seis sentareas, segun la reduccion practicada por el Departamento Topográfico [cuatro décimos de legua cuadrada], cuyo terreno linda por el Norte con D. Jacinto Alegre, por el Oeste con Da. María Acosta, por el Sud con D. Pedro Alegre, y por el Este con Da. Melchora Barragan de Alegre.
Dicho terreno está tasado en la cantidad de doscientos cuarenta mil ps. mjc. (240,000 ps) y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.
Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2, ó á su casa habitacion Corrientes núm 189

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la casa sita en la calle de Santiago del Estero núm 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.
El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Boado, cuya casa está edificada en terreno de ochenta varas y treinta centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo, consta de ocho piezas de material y algunas mas de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina, etc., advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.
El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos mjc (152,815 ps) y sin exageracion puede decirse que esta tasacion no alcanza á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.
No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

Juan A. Astengo.

Judicial.
Piateros y talabarteros, alerta!—De la existencia perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos. por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echevarria.
El 1.° de Julio á las 12 en punto, en la calle Rivadavia esquina á Junin, se procederá al remate de dicha existencia, que se compone de muchas alhajas de oro y plata de diferentes clases que no se detallan por su mucha estencion, tambien hay 9 juegos de botones de plata muy lindos, mates, riendas, puñales, rebenques, cabezadas, espuelas, frenos, arreador, muchas monedas de plata, puñales con baina é incrustados en oro y 1693 crisoles y muchos otros articulos de platerin.
Talabarteria—Mancos de lonja hechura inglesa, id sencillos, id pampas, paladores lonja puntiada, látigos de carros, cabezadas, correas, estribos, aros de id, 15 arrobas de bronce y metal viejo, 5 id plomo, 3 bancos de trabajar y otros articulos del ramo que estarán á la vista, muebles, 2 marquesas, 1 escritorio nuevo, sillas, mesas grandes y chicas, 1 aparador con piedra mármol, 1 armario. 1 reloj, escaleras, puertas grandes nuevas y usadas y una infinidad de artículos pertenecientes á dicha testamentaria, por mas datos al rematador calle de Belgrano núm 353.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19,
Por cuenta de varias casas introductoras.
El miércoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de mercancias que á continuacion se detallan:
Zarazas finas para vestidos y camisas, id para colchas, percaless bramantes, lienzos de diferentes marcas, uso domss,ico de uno y doe anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco de hilo, id de algodon, toa las, servilletas, coleta negra y plomo, lienzo tabla, tablon fino y azaagado, casimires y paño negro y de volores en cartes y en pieza, paño fino, id pilato y castor. generos para vestidos, chalecos en corte y piezas, orleans, lustrinas, un surtido completo de merino negro y de color, camisetas y calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisas de 1[2 hilo de percal de listado de zarazas y de crimea, medias largas y cortas de algodon, id blancas para señoras, id de lana, frazadas de lana franela, bombasi, colchado de algodon, tapados pars señoras y niñas, pañuelos de cachemir, sombreros de castor, id aterciopalados, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de yerba y algodon pntodos, chuse, ponchos imitacion vicuña muy finos y regulares, pellones tucumanos é ingleses, jergas mantas pampas, tiradores de charol, id de carpincho, sobrepuestos de id, trajes completos para hombres y niños, y otra porcion de articulos que por su mucha estencion no se detallan.

POR EL MISMO.
De 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la cria del Sr. Wilfrid Lethon.
El miércoles 30 de Junio en la plaza 25 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se rematarán 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la conocida cria del Sr. Lathan.
Estos animales han sido amanzados por una persona muy inteligente, por el sistema Rarey.
Núm 1—Un caballo tordillo de 5 años de 2.ª cruce.
Núm 2—Un id saino de 5 años de 2 id.
Núm 3—Un id id de 5 años de 2 id.
Núm 4—Un id saino entero de 5 años de 3 id.
Núm 5—Un id tordillo entero de 5 años de 3 id.
Núm 6—Un id colorado entero de 6 años de 2 id, este animal es sumamente manso y ha tirado ei arado
Núm 7—Una yegua tordilla de 6 años de 2 id.
Núm 8—Un caballo saino negro de 6 años de 3 id.
Núm 9—Una yegua saina de 6 años de 2 id.
Núm 10—Una id colorada de 5 años de 2 id,
Núm 11—Un caballo alasan entero de 5 años de 3 id,
Todos estos animales son muy mansos de silla y buena rienda y sus padrillos ingleses de pura sangre han sido Elchó y Buckhunter, y estarán á la vista de los interesados en la chacra del Sr. Plowes en Belgrano, desde el sábado 19, para que los interesados puedan inspeccionarlos, habiendo una persona encargada para hacer conocer la destreza de ellos tanto en el salto como su ligereza en el trote y galope.

POR EL MISMO
De 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Brown situada, una de ellas en la calle de la Piedad núm. 160 y 162, y la otra en la calle de Cuyo núm 19.
Por órden de sus albaceas.
El viernes 25 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la casa calle de la Piedad núm 160 y 162 entre las de Maypu y Florida.
El terreno en que está edificada se compone de 19 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de un millon quinientos mil pesos mjc.
La situacion de esta finca es tan remarcable, que nos astenemos de hacer ningun comentario sobre ella, dejando al criterio de los interesados el valorar la importancia de una propiedad como esta, ubicada en el barrio mas comercial de la ciudad.
La finca situada en la calle de Cuyo núm 19, será vendida el mismo dia 25 á las 3 de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 12 y 3[4 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo. Ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 325,000 ps. mjc.
La situacion de esta propiedad es tambien tan inmejorable, que nos limitamos á recordar á los interesados lo siguiente: que está ubicada al Norte de la ciudad, en la calle de Cuyo entre 25 de Mayo y Reconquista.
Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Perú núm 19.

Cristobal Escardó y Ca.

Importante venta Judicial.
El juéves 17 de Junio á las 3 de la tarde se vendrerá por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una hermosisima casa de gran porvenir, situada en las calles de Uruguay y Córdoba haciendo esquina; edificada en terreno de 17 1[3 varas de frente al Norte, por 40 1[2 de fondo al Sur tiene un almacen y trastienda.—Un cuarto á la calle de Uruguay con una pieza interior.—Otro cuarto á la calle de Córdoba que es una panaderia con tres piezas interiores, el horno correspondiente á la panaderia, pozo letrina etc etc.
La tasacion es de 219008 $ mjc. No se admitirá propuesta si nó escede á las dos terceras partes.
Esta venta se suspendió el Domingo 13 para realizarlo al juéves 17 á las 3 de la tarde infaliblemente. p3 j15.

Remates á la vuelta

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio ca'le de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2|3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas da reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo dé balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. m|c. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. m|c.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAE:

De un estaólecimiento de campo de 3 leguas de la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acreedores y por óaden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de las existencias de dicho estableaimiento al mejor precio y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

2500 obejas mestizas muy buenas con padres, rambouillets, 13 vacas al corte, 2 ranchos en regular estado, corrales, bebederas, postes etc. y todos los demas enseres pertenecientes á dicho establecimiento tambien la accion rl contrato del arrendamiento del terreno, previniendo á los interesados que habrá 2 carruages enfrente del Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, para conducir á los licitadores, media hora despues de la llegada del 1er tren de ests ciudad cuyos carruages tendrá la insignia de la bandera de remate.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora indicada.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles,
En su casa calle de San Martin núm. 118,

El Viernes 18 del coariente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un vorindo surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra marmol; lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo mesas de comudos de caoba con piedra sillas de caoba foro terciopelo; camas de fierro; 1 cama de platina grande con pavellon; roperos de caoba: sillas diferentes clases; 1 maquina de coser da patente; mesas de escritorio de caoba sofaéss cuairos; tocadores; espejos: relojes de oro y plata; id de pared; ropa hecha é infinidad de objetos qee están á la vista y no se detallanpor su mucha estencion

Al mismo tiempo de órden del Sr, Juez de paz de Monserrat; 1 escritorio picos palos etc. etc. pertenecienfes á D. Guillermo Fuses y una maquina de aserar maderas.

Federico Narvaja

De muebles.

El Viernes 18 de Junio, en una casa calle Santiago del Estero ndm. 157, se rematará á la mejor pastura y dinero de contado, á las 11 en punto de la mañana los ricos muebles que á continuacion se espresan:

1 ropero de espejo de caoba, 12 sillas de caoba con esterilla en el espaldar, 1 sofá de id, 2 sillones id, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 lavatorio de id. 1 mesa do comedor de caoba, 12 sillas de guindo, un banco de piano de jacaranda, un aparador de caoba con piedra marmol, una mesa de arrimo, un sofá de caoba, uno id id id, una marquesa de caoba, una mesa de pino, un ropero de pino, una silla de amaca, un par rinconeras, una guarnicion de volanta, 1 lámpara, 1 méqutna de café, 1 órgano, 1 silla de señora. 1 marquesa fierro, 1 cujita para niños, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 1 tinaja y otra porcion de muebles que por su mucha estension no se detallan.

Benjamin Nazar y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa calle Victoria núm 154.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, una gran cantidad de artículos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará despues.

Garcia Orma y Ca.

Grande é importante remate á plazos largos.
En su casa calle de Potosi núm 131 1|2.

El juéves 17 del corriente por cuenta de dos casas introductoras á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3 5 y 7 meses se dará principio á la venta de articulos recien recibidos de la estacion y propios para os tenderos, merceros y sastres cuyo pormenor es como sigue.

Frazadas francesas pura lana de 1;23 y puntos, brillantina, géneros de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo sargas de muchas clases, lienzo id id bramantes id alemanesco, trué de hilo y algodon, uso domestico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo, creguela, lona, loneta, arpillera ule sombreros de felpa y castor muchas clases, cotin y listado americano, un variado surtido de géneros para vestidos de última nodedad, merinos negros y de colores, muselinas id, chalones de cachemir id de tartan y merino, camisas de hilo, id id monte-cristos y percal con figuras, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de punto y de merino, crimea id de franela, id de punto de lana cojinillos tucumanos, id arribeñosé ingleses muy finos' medias finas para señoras, id para hombres y niños camisas y calsones bordados para señoras tohallas de hilo, enaguas bordadas, id lisas, pegsin, gró, razo, mantas pampas, id imitacion, id vicuña, ponchos de paño grandes y chicos sabanillas id ponchos de vicuña, id de algodon, flanela de muchas closes, gambronas, corderoy, cocos para forros, tartanas de lana, sobrepuesto de tripe, linó, criuolinas alpargatas, recados, bastos jergas de tripe linó, crinolina, alpargatas, beyeta, bayeton, tapados de casimir para señoras id para niñas, pañuelos foulares, id de seda id de hilo y algodon para las manos, muchas clases, tela de poncho, paño para id, id para biliar, cortinas de la india y otros muchos artículos,

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
De efectos ingleses franceses y alemanes,
En su casa Defensa núm 114.

El micorcoles 16 jueves 17 y viernes 18 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de la estacion.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas, de ferreteria sana y averiada.

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará un surtido de ferreteria general.

Averias—Por cuenta de seguros, camas de fierro y bronce, cerruchos de costilla, id largos despabiladeras, bisagras, martillos de fierro, tornillos de madera y otros artículos.

El detalle de los artículos se dará despues.

Pinto y Ca.

De un terreno.

En la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender por cuenta dé su dueño á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno situado en la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San Jose que se compone de 21 varas de frente al Norte por 36 de fondo al Sud.

Para demas pormenores al Escritorio 71.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernández perteneciente á la testamentaria de D. Lazaro Gullo

El Domingo 27 del corriente se venderá al contado un magnifico terreno correspondiente á dicha estamentaria en la calle del Temple esquina á la de Andes compuesto de de frente y or de fondo tasada en la cantidad de 41,310 m|c.

No se aceptara oferta que vaje de las dos terceras prtes de su tasacion.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre—En su casa calle Victoria núm 71, por cuenta de varios.

El viérnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de colcha, percales bramantes finos de diferentes marcas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco de hilo, id de algodon, toallas, servilletas, coleta negra y plomo, lienzo tabla, tablon, fino y asargado, casimires, paños negros, id de colores en cortes y en piezas orleans, lustrina, un surtido completo de merinos negros y de colores. camisetas y calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisas de 1|2 hilo, de percal, de listado, de zarazas y de crimea, medias largas y cortas de algodon, id blancas para señora id de lana, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de yerbas y de algodon pintados, chuse, ponchos imitacion vicuña muy finos y regulares, pellones tucumanos é ingleses, jergas, mantas pampas, tiradores de charol y de carpincho, sobrepuestos de id id, trajes completos para hombres y niños y otra porcion de artículos que por su mucha estencion no se detallan.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm. 28 a 4 5 y 6 meses.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto venderemos por cuenta de dos casas introductores un magnifico surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es el siguiente,

Generos de vestidos varias clases entrando justss muy nuevos, zarazas clrras y oscuras, merinos negros y de colores, tartanes pañuelos de rebozo de challes, pañuelos de seda y camisas á la crimea; pura lana: colores lisos y cuadros; camisetas de punto de lana id algodon; frazadas blancas oscuras medias finas de señora regulares bramante sin composta y otra clase arpillera franela pura lane medias de hómbre; id finas para niños; pañuelos pintados de algodon; boas de punto de lana; ponchos de paño muselina, mantas; miriñaques cor-es; oeinetas de cerey; embutidos camisas de listado; id montecristo: hilo de ovillo tohallas genovesas servilletas de hilo: pañuelos de hilo blancos id bordados jergas ingleses pellones tucumanos; capelinas cinta de guarnicion genero para sabanas,

Paños; casimires negros finos; id de color paño de poncho; género para pantalones mescla; ropa hecha.

M. Irigoyen y Ca.

JUDIDIAL,
Un establecimiento de campo.

El dia 29 de Junio á las 11 del din en el mismo establecimiento partido de Arenalss, campos denominados Cacique Gegro estancia perteneciente á los prófugos ingleses Bruce y Kiner por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrélo venderá á la mejor oferta 2 leguas de ricos campos con aguadas 6000 obejas mestiza finas corrales y todos los enseres del establecimientos. Cste establecimiento ha sido retasado habiendo sufrido una rebaja fde 300,000 su tasacion total solo aciende á la suma de 531,000 ps no pudiendo aceptar oferta que baje las dos terceras parte

Para ver las tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117,

AVISOS NO CUMPLIDOS

Rogamos al Sr. J. A. que se apoderó el sábado 12 del corriente á las 11 y cuarente de la mañana de un caballo tordillo con freno, de devolverlo ante el plazo de tres dias de la fecha ó sino publicaremos su nombre para que la autoridad haga lo que le corresponde.

OTRO.

Aviso al público y dueños de caballeriza que dicho caballo tordillo tiene una cicatriz entre la rodilla y el tobillo de la ma o izquierda la persona que lo devolviera recibirá una gratificion de quinientos pesos m|c para mas informes ocurrir en esta imprenta. p6 j16

Abogado José M. Nuñez ha abierto su estudio Potosi 129. p3 j16

Aviso. A los almaceneros, se está desembarcando sal de Cadiz, y carbon de piedra que se pondrá en casa de los compradores á precio módico. Ocurran á calle de Cuyo núm. 392 á toda hora del dia. p2 j16.

Aviso al comercio Se ha vendido el almacen y fonda de D. Francísco Vila en el Tigre si alguno tiene alguna cuenta que reclamar lo haran en el término de tres dias despues de pasado este plazo no se admitira ningun reclamo.—Buenos Aires Junio 15 de 1869. p3 j16.

Nuevas Peninsulares—260—Calle de Potosi—269.—Carrera para Quequen chico, sucursal de la de Quequen gran de por Dolores, Arenales, Quemada, Ortis, Estrella del Sud de Fila, Pari y Zoto, Enestrosa, Suares, Zárate, Asotea de Tio Coutur, Villar, L. Peralta, Cousso, N. Mendez, J. Ramirez y San Antonio de Aruda, los dias 3 y 17 de cada mes.

Conductor y dueño.
p15 j16 Ramon Sahargo.

D. Gil Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Fallecio en la Asuncion del Paraguay el dia 1º de Junio de 1869.

Su esposa, sus hijos, su hijo político y demas deudos invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuya distincion quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Se invita igualmente á los Señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso.

Compañia De navegacion á vapor Italo Platence. La comision Directiva de esta Compañia tiene la satisfaccion de anunciar á los accionistas que el Sr. D Vicente Gianello nombrado su agente general en Génova, ha aceptado el cargo, y queda yá en relacion con los Banqueros de la Compañia en Lóndres Sres. C de Murrieta y Ca. como tambien con el Agente de la misma en ese puerto Sr. D. Jorge Drabble para la compra de los primeros vapores de la Linea. p3j15.

Al público Hago saber que hé conferido poder general en debida forma á mi hijo D. Ramon Maria Cavenago: siendo él únicamente el encargado, de representarme, y gestionar cualquier asunto relativo á mi casa.—Calle 25 de Mayo núm. 73.
Buenos Aires Junio 14 de 1869.
p3 j15 Josefa Riglos de Cavenago.

Club del Plata La Comision Directiva sita á los Sres. socios á Asamblea general para el Sábado 19 del corriente á las 7 1|2 de la noche con el objeto de elejir seis vocales y dos suplentes que deben reemplazar á los salientes en el presente año; y dar cuenta del estado financiero del Club.—Buenos Aires 10 de Junio de 1869.
p5 j15. La Comision.

Al comercio Segun contrato social celebrado en esta fecha ante el Tribunal de Comercio, los infrascriptos establecen en esta plaza una casa de comercio en géneros al por mayor que jirará bajo la razon social de Pedro Sureda y Ca.

La casa queda establecida en donde estuvo la de Borras David y Ca. calle de la Victoria núm. 240.—Buenos Aires Junio 15 de 1869.
Fransisco David—Pedro Sureda.

OTRO

El escritorio de la sociedad Borras David y Ca. (hoy en liquidaciou) está siempre en la misma casa calle de la Victoria núm. 240. p3 j15.

Bolsa de comercio Habiendo la Asamblea general de socios postergado resolver sobre los terrenos que han propuesto para el nuevo edificio, hasta tanto se consulte á los accionistas sobre su disposicion de hecer mejoras en el actual, la Cámara sindical convoca á los últimos á una Asamblea general que tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las tres de la tarde Buenos Aires Junio 1 de 1869.
El Secretario.

Mazamorra Maquinas de pisara maiz para mazamorra calle Rivadavia núm. 345. p6 j15

Se ofrece una persona para cobranza en la ciudad y campaña con suficiente garantias de su conducta las personas que lo quieran ocupar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 348.

Jardin del Plata 361 calle del Parque 361, de Inocencio Rissotto Hay un gran surtido todas clases de plantas como ser camelias, jasmines del Cabo, del Pais, Diamela, Asaucarea excelsia, Poinsellia, Tunas, Ardisia, Rosas, Bouganvilla de la ordinaria y punzó, enredaderas una vasta colecion de Aromos de la Nueva Australia y una variedad de coniferos y plantas que no se pueden detallar. Tambien se hacen ramos de todo preçio y tamaño á precio modico. p15 j13.

Lecciones Para el comercio, caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método teórico-práctico del conocimiento y uso de los libros generales y ausiliares, nuevo sistema de inventario y balance general, etc. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p10 j12 M. P. Rocha.

Banco de la Provincia

A LOS DEPOSITANTES DE LA SUCURSAL DE CHIVILCOY.

No habiendo aun concurrido algunos de los tenedores de libretas por depósitos hechos en la Sucursal de Chivilcoy á verificar su confrontacion segun aviso que para ejecutarlo se les ha pasado, y siendo necesario terminar cuanto antes la mencionada verificacion para el mejor servicio y buena organizacion de aquella oficina: el Directorio ha resuelto llamar por medio de este aviso á todos los mencionados tenedores de libretas que aun no se hubiesen presentado con ella al administrador de la Sucursal de Chivilcoy para hacer la confronta cion ordenada á fin de que se apersonen con las libretas que acrediten sus depósitos dentro de los quince dias contados des de la publicacion del presente aviso en la inteligencia que cumplido este plazo no correrán intereses para aquellos que no se hubiesen presentado.

Junio 10 de 1869.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagara bien, Esmeralda 39.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta. p30. m18.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.

En esta imprenta se darán informes.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Obra del Templo De San Pedro. Debiendo continuarse la Obra del Templo de este pueblo, la comision de la misma, suficientemente autorizada por la Municipalidad, ha dispuesto sacar á propuesta los trabajos de albañileria.

Los S. S. arquitectos ó maestros mayores, que deseen tomar á su cargo dicha obra, se servirán ocurrir á este pueblo, donde se les pondrán de manifiesto los planos etc.

San Pedro, Junio 2 de 1869.
Enrique Morro—Presidente.
Vicente Mulet—Secretario.
p15 j9.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una aencia de mensageria calle Potosi núm 130.

Se desea alquilar Una casita de 4 ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Licitacion Para la construccion de un templo en el Pueblo de Olavarria. El Departamento Topográfico de órden superior hace saber al público que recibe nuevas propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el Pueblo de Olavarria, cuyos planos, esplicaciones y baces, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento Topográfico á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle Perú núm 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente—Buenos Aires, Junio 1º de 1869.
p15 j3. El Secretario,

Escritorios generales

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.

Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interés [illegible] ces, frutos del pais, y cualquiera otros va res removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina»

Aviso interesante En la Confiteria de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud. T. p15 j1º

Atencion Propietarios. Alberto Ganos habiendo recibido últimamente de Paris, una magnifica coleccion de moldes para trabajos de todas clases en yeso, ofrece sus servicios bien seguros que los dueños de casas que quieran tener cielos rasos quedarán completamente contentos.

Al mismo tiempo se encarga de todas clases de trabajos de estucos; sobre cualquier reboque tan perfecto y tan brillante el lustre que sobre puja al mas rico mármol del mundo conocido.

Para apreciar esta maravilla del arte por medio de un nuevo descubrimiento ocurran á mi casa. Bolivar Nº.167. p8 j9.

Avis oMunicipal.

Se previene á los que esten comprendidos en la ley de patentes municipales que la seccion de seguridad, competentemente autorizada, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo acordado á los que deben munirse de ellas, comprendiéndose en dicho plazo los rodados en general Billares, canchas, reñideros de gallos y agencias donde se venden billetes de loterias que se juegan fuera de la Provincia.

Las que pasado el termino señalado, no las huéiera sacado, serán multados como lo dispone la ley.

Buenos Aires, Junio 12 de 1869.
La Comision.



EL REMATADOR PÚBLICO
JOSÉ M. LA FUENTE

Avisa á sus amigos y al público en jeneral, que ha establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle Suipacha Nº. 23½.

Se encarga de ventas de casas, terrenos, muebles, y toda clase de efectos; adelantando algunos fondos en caso necesario, por cuenta de los articulos que se envien á su casa de Remate.

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR
DE GOUDRON CONCENTRÉE
GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA**.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

CURSO COMPLETO DE GEOGRAFIA
ANTIGUA Y MODERNA

Por el Sr. D. Antonio Sanchez de Bustamante

Considerada bajo las relaciones astronómicas, fisicas, políticas, históricas mercantiles, eclesiásticas y militares, dispuesto con arreglo á las actuales divisiones políticas, para uso de los establecimientos de educacion—Un tomo en 12º tela, 25 pesos en lugar de 60.

Podemos asegurar que esta geografía es la mas completa, tanto en la parte á que se refiere á Europa y á sus cambios modernos, cuanto á que es la mas lata relativamente á la parte de América, tan descuidadas casi en todas las geografías.

Libreria de la Union, Rivadavia 100

POESIAS DE LA AMERICA MERIDIONAL
Con noticias biográficas de los autores

Para dar una idea de esta obra, ponemos á continuacion los autores que se han elejido: cada uno tiene sus mejores composiciones:

Avellaneda, de Puerto Principe; Balcarce, poeta Argentino; Haral, Venezolano; Bello, Venezolano; Berro, Oriental; Calderon, Mejicano; Cantilo, Argentino, Carpin, Venezolano; Magariños Cervantes, Oriental; Chacon, Chileno; Cortés, Boliviano; Couto, Mejicano; Delmonte, Dominicano; Dominguez, Argentino; Echevarria, Argentino; Figueroa, Oriental; Godoy, Argentino, Gomez, Oriental; Heredia Cubano; Hidalgo, Oriental; Inurrieta, Argentino; Irrisarri, Chileno; Lafinor, Argentino; Lanzas, Mejicano; Lillo, Chileno; Lozano, Venelozano; Luca, Argentino; Madiedo, Granadino; Madrid, Granadino; Martin, Venezolano; Marin del Solar, Chileno; Mármol, Argentino; Mendive, Cubano; Milanés, Cubano; Navarrete, Mejicano; Olmedo, ecuatoriano; Pacheco y Obes, Oriental; Pardo y Aliaga, Peruano; Pesado, Mejicano; Prieto. Mejicano; Ramallo, Boliviano; Real de Azúa, Argentino; Rivero Indarte, Argentino; Tagle, Mejicano; Valdés. Cubano; Valdés, Peruano, Varela, Argentino,

Consta de un hermoso tomo cuyo precio es 40 pesos y se da por 20.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

CRÍMEN, VENGANZA Y EXPIACION

Novela original de D. José Maria Martinez Iñiguez

Un gran tomo de cerca de 700 pájinas con multitud de láminas, por 45 pesos en lugar de 90 que vale.

Desafios, amores, prisiones, venganzas, remordimientos, confesiones horrorosas y una multitud de escenas de las mas palpitantes forman el argumento do esta magnifica novela, que tanta reputacion ha dado á su autor.

Galeria de mujeres célebres

Por SAINT BEURE [de la academia francesa]

Libro de salon, adornado con preciosos retratos en acero. Rica encuadernacion con mosaicos y cortes dorados, 170 pesos.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

LOS APÓSTOLES
POR ERNESTO RENAN

Consta de un gran tomo cuyo precio es 40 pesos.

HISTORIA DE ROSAS
Por MANUEL BILBAO

Consta de un gran tomo, su precio es de 60 pesos.

HISTORIA DE UN PROCESADO

Consta de un gran tomo lleno de láminas, bien encuadernado, 110 pesos.

ADVERTENCIA—A los que tomen las tres obras que anunciamos mas arriba, se les regalará un ejemplar de la importante obra EL MALDITO, tres grandes tomos. Libreria de la UNION, RIVADAVIA 100.

REGALO IMPORTANTE!

La Maravilla del Siglo, 2 tomos en cuarto llenos de láminas........ $ 70
El coche del Diablo, por Julio Nombela, 2 tomos........ " 30
El hilo del Destino, 1 gran tomo lleno de láminas........ " 50
La moral en accion, edicion de gran lujo, láminas........ " 60
Soliloquios amorosos, cada página tiene distinta guarda........ " 40
Poesia de la América Meridional, 1 tomo con biografias........ " 30
Historia de una venganza, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo........ " 20
Crimen, venganza y expiacion, gran novela llena de láminas........ " 60
Da. Soucha de Navarra, por Fernandez y Gonzalez, la edicion de lujo... " 80
Total.... $ 440

Esta coleccion importa 440 $ advirtiendo que los precios están reducidos; sin embargo, se dará de regalo á los que compren esta coleccion; las obras siguientes, que representan un valor igual al que se emplea:

LOS ESTRANGULADORES por Corada, 1 gran tomo con multitud de láminas.
HISTORIA DE UN PROCESADO edicion de lujo con muchas láminss.
EL MALDITO por el abate *** 3 grandes tomos y el PARNASO ESPAÑOL con mas de 40,000 versos del célebre D. FRANCISCO DE QUEVEDO y multitud de láminas finas.
Total: Un cargamento de libros por la friolera de **440 pesos!!!**

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA 100

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boul. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes: PARIS, 1867.

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjui.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Retania da España.
Guisantes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..
Luján	10 30 X	..	3 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	.

ESTACIONES	1.	2.º	3.º	4.
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30 X	..	4 30
G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrecto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 14
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 [illegible]	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 2[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

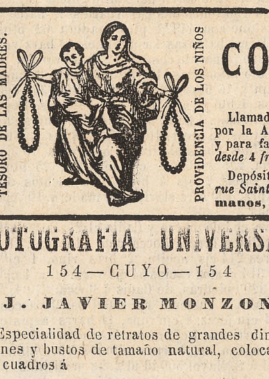
Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Brenquitis, Ratiquisma, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con alencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, **225.** — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan. m4 p30.

Aviso Municipal
CARRUAJES DE PLAZA.

Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dispuesto en la fecha que los insfractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagátán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Se precisa Una mucama y una cocinera ó cocinero, que entlendan bien sus trabajos, ocurrase 305 calle Santiago del Estero. p3 j9.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientlíficas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, **en PARIS.**

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — VOMI-PURGATIF LE ROY DE L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Signoret

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

A las que crian Y deseen tener sana y abundante leche se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87. T. p15 j5

Mostradores En venta tres de roble y nogal lindisimos con vidriera y cajoncitos, 76 San Martin 76. T. p6 j2.

ENCERADOS
Lonas
Alquitranadas y secas
EN VENTA EN CASA
DE
SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosoto y á las mezclas de creosoto que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cia, 14, calle Racine.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes qnedados por fallecimiento de Dª. Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.

Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.

Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, conparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

Por disposicion del señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Venturino, ya sean herederos ó acreedores, para que camparescan por este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.

Buenos Aires Mayo 15 de 1869.
Segundo C. Garrido.
p15 j3

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMERICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage. p8. a9.

Agencia de vapores
MENSAGERIAS Y INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.
RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaycnú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vpor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el Lujan, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA

Saldrá desde et Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Urugnay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon; Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.